

## SEVILLA FRENTE A MADRID

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

### I. ESTADO LATENTE DE DOS SISTEMAS FONÉTICOS DIALECTALES.

#### a) *La norma toledana y su ruina.*

Durante los siglos que van de Alfonso X (reina de 1252-1284) a Valdés (*Diálogo de la Lengua*, 1535), Toledo define el prototipo del castellano, permaneciendo la fonética del español casi inmutable. De pronto, en la segunda mitad del siglo XVI, la norma "toledana" entra en crisis y, rápidamente, se afirman en la lengua cambios fonéticos importantísimos, surgiendo de la ruina del antiguo sistema toledano el del español moderno: Los fonemas /v/, /j/, /s/, /z/ y /h/ del español medieval se pierden, confundidos los resultados de los cuatro primeros con los de /b/, /x/, /ss/ y /ç/; la /ç/ de dental > interdental y la /x/ de palatal > velar; /b/ y /d/ pasan a pronunciarse fricativas en posición débil, etcétera. Esta amplia renovación fonética ocurrida en la lengua a finales del siglo XVI, vino a acrecentar notablemente las diferencias entre el español y el portugués, como respondiendo a la extremada individuación nacional que el renacimiento fomentaba. Las dos lenguas hispánicas, cuyos comienzos habían sido políticamente más unidos que los de las otras, hasta hacerlas no sólo hermanas, sino gemelas, se apartan ahora mucho en su fonética: el español con sus cambios en las consonantes, el portugués oscureciendo y debilitando sus vocales átonas, antes más parecidas a las españolas.

A. Martinet ha insistido últimamente sobre la imposibilidad de considerar esta revolución fonológica del español ocurrida a finales del siglo XVI como "un changement phonétique du type qui

consiste pour une communauté entière à changer graduellement ses articulations": "ce qui s'est passé ne peut se comprendre que comme l'éroulement d'une tradition linguistique, longtemps conservée par les classes supérieures, mais trouvant de moins en moins d'appui dans la masse de la population d'une aire toujours croissante" ya que "il faut des siècles pour que des changements d'une telle ampleur se développent, s'étendent et s'imposent universellement" (*Économie*, § 12.31). En estas palabras los principios del estructuralismo vienen a armonizarse con los de la lingüística tradicional histórica y esto me mueve a incluir en esta publicación dedicada a A. Martinet algunos fragmentos de mi inconclusa Historia de la lengua española. Estos fragmentos, que aquí figuran por extenso o resumidos, fueron redactados en 1941 y van convenientemente actualizados con la bondadosa ayuda de Diego Catalán.

En efecto, contra Saussure, que concebía el cambio lingüístico como un acto "momentáneo", y Meillet, que rechazaba la idea de la generalización de los neologismos y prefería hablar de innovaciones "generales" y "necesarias" cumplidas simultáneamente por todos los hablantes de una generación, he venido sosteniendo desde antiguo que "la duración del cambio fonético suele ser extraordinariamente larga, multiseccular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje". "Un cambio fonético, o sintáctico, o léxico no suele ser nunca obra exclusiva de las tres o cuatro generaciones en que, de un modo arbitrario, se considera dividida la población convivente." Cuando en la historia de una lengua tropezamos con una súbita revolución, como la arriba citada, que viene a alterar una norma secular en un plazo relativamente breve, suele ser necesario suponer una larga "vida latente" del fenómeno, anterior a su eclosión.

En el caso de los cambios que vinieron a derrumbar el siste-

ma fonológico medieval, la vida subrepticia de los neologismos, previa a su generalización en el tránsito del siglo XVI al XVII, no es una mera hipótesis. Fray Juan de Córdoba (1503-1595), ido a América en 1543, recuerda allá en 1578 las distintas pronunciasiones que había en España al tiempo de su partida, diciendo a propósito de las distintas hablas mejicanas: "en nuestra España es lo mesmo; que los de Castilla la Vieja dizen (*h*)acer y en Toledo *hazer*, y dizen *xugar* y en Toledo *jugar*, y dizen *yerro* y en Toledo *hierro*, y dizen *alagar* y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad"<sup>1</sup>. Este informe precioso nos asegura que en la primera mitad del siglo XVI, mientras Toledo mantenía las consonantes que la lengua escrita usaba desde el tiempo de Alfonso el Sabio, Castilla la Vieja tenía como norma dialectal la que en el siglo siguiente se generalizaría como norma de la entera comunidad hispanohablante. Otros informes complementarios nos confirman que la disidencia casteliano-vieja debía hundir sus raíces en la Edad Media.

La revolución de fines del siglo XVI no fue, en efecto (como intuye Martinet), sino la última y decisiva batalla librada por una norma dialectal castellano-vieja contra el prototipo lingüístico cortesano-toledano. Esa batalla fue, sin duda, ganada gracias al auge político-cultural de Madrid en la España filipina. Desde antiguo Madrid recibía emigración septentrional, como lo indica el nacer allí Gonzalo Fernández de Oviedo en 1478 y don Alonso de Ercilla en 1533. Cuando después fija allí su residencia Felipe II lleva en su séquito una población que, aunque muy heterogénea, abundaba sobre todo en gentes de Castilla la Vieja. A esto contribuía una larga residencia anterior de la corte en Valladolid (sin contar las medievales en el Alcázar de Segovia): Valladolid era la ciudad donde más tiempo había permanecido Carlos V (doble tiem-

<sup>1</sup> *Arte de la lengua zapoteca*, México, 1578, p. 121. Véase D. L. Caufield, *Spanish literature in Mexican Languages as a source for the study of Spanish Pronunciation*. New York, 1934, p. 105.

po que en Barcelona o en Toledo); Felipe II había nacido allí (1527); allí vio nacer a su primogénito Carlos (1544) y allí tuvo estable su corte de príncipe y de rey durante nueve años, hasta que resolvió fijarla definitivamente en Madrid (1561). Esto nos explica la abundancia de castellanos viejos en los oficios de la corte madrileña, los cuales contribuían a muchas nuevas inmigraciones de paisanos suyos; más frecuentes, sin comparación, que las de gentes del Sur. Conocido es el hecho de que durante el siglo XVI muchos secretarios y empleados de las cortes reales y señoriales eran vizcaínos o de otras partes de Castilla la Vieja, en especial de la Montaña. Importa a este propósito recordar varios hechos de interés literario: los padres del poeta Ercilla, nacido en Madrid mucho antes de ser corte, eran oriundos de Bermeo y de Nájera, y uno y otro tuvieron puestos en el Consejo de Castilla y entre las damas de palacio del Emperador. Más tarde, el padre de Quevedo, natural de Toranzo, en la Montaña, después de servir a Maximiliano II, vuelve a Madrid en 1578, recibe el cargo de secretario de la reina Ana y se casa con una dama madrileña, hija de padres salidos también de la Montaña para servir en la corte de Carlos V. Los padres de Calderón vienen de Reinosa a la corte de Felipe II, y el padre fue secretario del Consejo de Hacienda. El poeta don Antonio de Mendoza, siendo aún muchacho, llega de Castro Urdiales a la corte de Felipe III. En fin, fuera de los cargos cortesanos, el padre de Lope de Vega, humilde artesano, del valle de Carriedo en la Montaña, se trasladó a Valladolid cuando allí estaba la corte de Felipe II, y de allí a Madrid tras la corte, en 1561, donde se le une su mujer, también montañesa. Estos cinco casos, tocantes todos a la oriundez de grandes artífices del idioma, nos hacen comprender el papel que Madrid puede tener en la propagación de formas lingüísticas del Norte en las regiones meridionales de la Península. La corte madrileña tenía en contra lo mezclado de su población, como le echaba en cara Herrera, orgulloso de sevillanismo, pero no hay duda

que en esa mezcla predominaba un fondo de la más abolenga y noble tradición del idioma. En tanto que Toledo mantendría con mayor fidelidad el habla conservadora de Castilla la Nueva, Madrid transigiría pronto fácilmente con el habla neológica de la Vieja Castilla.

Toledo conservaba su preponderante vitalidad intelectual, desarrollada desde tiempos visigodos, sin llegar a perderla hasta fines del siglo XVII; pero Madrid se le igualó desde luego, siendo una y otra ciudad de las que más figuras literarias producen durante la edad clásica. Pero es de notar que los susodichos autores madrileños pertenecientes a familias inmigradas del Norte son de los más grandes que ofrece la literatura, y frente a ellos los autóctonos toledanos no son ni de lejos comparables en magnitud; así sufrieron fácilmente el influjo de la corte y de Castilla la Vieja. Además, téngase presente que la Castilla de los Infantes de Lara, tan desdeñada por Herrera, ostenta, aunque por última vez, su antiguo valor cultural, simbolizado en los nombres de Santa Teresa, el P. Acosta, San Juan de la Cruz, fray Prudencio de Sandoval, el Pinciano. Todo esto nos explica, en conclusión, cómo ahora precisamente, cuando Madrid, hecha ciudad regia, viene a reforzar con tal vigor la vida literaria de la Nueva Castilla, es el momento en que Castilla la Vieja, una vez más y por última vez, hunde su formidable cuña lingüística hacia el Sur, propagando hasta en Andalucía la pronunciación moderna del idioma (y varias particularidades sintácticas). Madrid, con su mezclado vecindario, es la punta acerada de esa cuña.

El rápido triunfo de la fonética moderna en toda la comunidad hispano-hablante durante los primeros años del siglo XVII, y la consiguiente ruina de la vieja norma cortesano-toledana, no son, pues, sino el resultado del asenso concedido por la nueva corte madrileña al fonetismo dialectal de Castilla la Vieja. Este suceso capital en la historia fonética del español se confunde así con un capítulo de la historia socio-cultural de España. Tiene ra-

zón Martinet cuando piensa que el estudio "lingüístico" de estos importantes cambios fonéticos, cuya eclosión ocurre en el paso del siglo XVI al XVII, debe dejar de lado esa etapa histórica de los cambios, para referirse a una época prehistórica en que el sistema fonológico moderno vivía aún en "estado latente" en ciertas áreas norteñas de Castilla la Vieja <sup>2</sup>.

b) *La disidencia andaluza.*

Al mismo tiempo que el fonetismo dialectal castellano-viejo, con su avance al Sur del Guadarrama, amenazaba derrumbar la norma "cortésano-toledana", que había venido rigiendo secularmente el español medieval, Andalucía contribuía a la crisis del español rebelándose también contra la primacía lingüística de Toledo.

La Andalucía había alcanzado a partir de los últimos años del siglo XV un extraordinario engrandecimiento, gracias a las dos mayores fuerzas propagadoras del idioma que entonces operaron, la reconquista y los descubrimientos geográficos. Con la conquista de Granada se había duplicado el territorio andaluz, y con la colonización de América, Sevilla, la capital andaluza, adquirió riqueza e importancia incalculables, sobre todo a partir del año 1503, en que se establece la Casa de Contratación de las Indias.

Respondiendo a la importancia adquirida, Andalucía, durante los dos siglos de la edad áurea, produce gran cantidad de escritores, tantos como el reino toledano (Castilla la Nueva), la región que más actividad literaria tuvo. Sevilla es durante esa edad la población que produce más autores, más que Toledo y que Ma-

<sup>2</sup> A. Martinet, "The Unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology*, V (1951-52), pp. 133-156. Recogido en *Economie des changements phonétiques*, Berna, 1955, pp. 297-325. Véase también D. Catalán, "The End of the Phoneme /z/ in Spanish", *Word*, 13 (1957), pp. 283-322.

drid; es la que estampa más incunables, más que Salamanca y que Barcelona, muchos más que Toledo.

La preponderancia andaluza, sevillana, en el desarrollo interno y en la expansión del idioma, iba a ser realmente amenazadora frente a Castilla durante esos siglos de oro literarios.

Conforme avanza el siglo XVI Andalucía se sentía más firme en su valor cultural y llevaba con menos conformidad la supremacía lingüística de Castilla. Herrera, en 1580, provoca la primera guerra literaria entre el Sur y el Norte, desconociendo el mérito del Brocense y de los poetas castellanos. Por boca de Herrera, Sevilla se yergue con orgullo de gran ciudad para despreciar la pequeñez de Burgos, y los sevillanos, con jactancia de agudeza y finura mental, menosprecian a los castellanos "pájaros y bobos", según las discusiones continuas entre unos y otros, recogidas por el Padre Pineda (1589). A su vez, los burgaleses, a título de hijos espirituales de la doctísima Salamanca, zahieren la erudición de los educados en las miserables universidades andaluzas, que sólo tienen de universidades el nombre <sup>3</sup>.

La rivalidad contribuye a la rebeldía, y por otra parte el principio renacentista que honraba la lengua aprendida de las madres hasta hacerla modelo de la lengua literaria, daba alas al habla andaluza para que afirmase sus peculiaridades. Sevilla iba arrogantemente a la cabeza de ese movimiento, a la vez que tanto cooperaba en el cultivo de las letras.

En la fonología el rasgo más saliente del español sevillano era entonces, como lo es hoy, el *çeçeo-seseo*. En el reino sevillano, al producirse la debilitación de las africadas dentales ç y z, cesa la voluntad de distinguir estas articulaciones de las fricativas apicales ss y s. El vulgo andaluz, en vez de dar fundamento nuevo a la antigua distinción, como hicieron los toledanos y castellanos, que continuaron distinguiendo ç y z fricativas inter-

<sup>3</sup> *Observaciones del Licenciado Prete Jacopín* (en Fernando de Herrera, *Controversia*, etc. Bibliófilos Andaluces, 1870, p. 49).

dentales de *ss* y *s* fricativas áptico-alveolares, pasó a identificar la *ss* con la *ç* y la *s* con la *z*.

Para la cronología del çeçeo contamos con un informe precioso, de singular precisión. Arias Montano, en su comentario al Libro de los Jueces (XII, 6), hacia 1589<sup>4</sup>, hablando del conocido pasaje bíblico referente al vocablo "siboleth" pronunciado "ziboleth" por los Efrainitas, se extiende sobre los vicios de pronunciación muelle, en especial de las mujeres (como las francesas, que truecan la *r* en *s*) y comenta: "Siendo yo niño, los Andaluces y sobre todo los Sevillanos pronunciaban enteramente lo mismo que los Toledanos o que los de Castilla la Vieja; pero pasados unos 20 años hubo tal mudanza que apenas distinguirás un sevillano de un valenciano en trocar *zz* por *s*, y al contrario *s* por *zz* o por *ç* de los castellanos, de modo que si a un andaluz se le pide que pronuncie el vocablo *siboleth*, no dirá sino *zziboleth* o *çiboleth* como los de Efraim; y esto sucedió no por efecto del clima andaluz, que es puro y sano, sino por incuria o vicio de las gentes y por negligencia de las madres, como lo muestra el que la antigua y común pronunciación es conservada aún por buena parte de los viejos y es recobrada fácilmente por algunos de los jóvenes mejor enseñados"<sup>5</sup>.

Sobre este curioso pasaje de Arias Montano viene afirman-

<sup>4</sup> *De varia Republica, sive Commentaria in Librum Iudicum*, Antuerpiae, 1592, p. 494. B. Aldrete, *Varias Antigüedades de España y Africa*, 1614, p. 152, copia el texto de Arias Montano. Este ignora el *siboleth* empleado en la guerra de Granada haciendo pronunciar la palabra *cebolla*, que refiere Aldrete. Véase R. J. Cuervo en *Revue Hispanique*, II (1895), pp. 39-40.

<sup>5</sup> "Nobis pueris, Bethicorum in Hispania, atque Hispalensium maxime, eadem cum Carpetanis et cum superioribus Castellanis pronuntiatio, similisque omnino sonus erat, quorum intra vigesimum deinde annum tanta existit diversitas, ut nisi verborum fortasse quorundam discrimen intersit, Hispalensem à Valentino planè non discernas, cum utrisque pro *s*, *zz*; et contrà pro *zz* sive pro Castellanorum *ç*, *s*, usurpetur, ita ut si a Bethico verbum *siboleth* exigatur, nullum aliud quam Ephraitarum

dose que la confusión de *s* y *z* se inicia en Sevilla, y que allí se generaliza hacia 1570<sup>6</sup>. Así interpretado, el precitado texto ha venido a viciar toda la historia lingüística de Andalucía y de América. El texto de Arias Montano no puede referirse sino al momento en que la confusión adquirió una preponderancia tan notable, que se hizo dominante incluso entre las clases educadas: pues esto sin duda quiere decir la alusión a la indulgente negligencia de las madres que no corregían el bajo defecto ortológico de sus hijos. El çeçeo hacia 1564-1566 se había generalizado ya de tal modo entre las clases mejor educadas, que otros veinte años después, cuando Arias escribía, hacia 1589, la pronunciación antigua y correcta sólo la mantenían algunos viejos, o trataban de recobrarla algunos jóvenes de los criados con más esmero.

*zziboleth* sive *çiboleth* audiatur, Verùm hoc non natura Bethici aëris, qui et purus et salubris est, sed gentis vel negligentia et incuria vel vitio et matrum indulgentia natum, ex eo facilè arguitur, quod antiqua et communis pronuntiatio à graviorum senum bona parte adhuc retinetur, et à nonnullis ex iuniorum numero meliùs monitis facilè atque aptè repetita instauratur".

<sup>6</sup> H. Gavel, *Essai sur l'Évolution de la Prononciation du Castellain*, Biarritz, 1920, p. 308: "Les indications d'Arias Montano nous reportent donc à l'année 1570 environ comme étant l'époque où la confusion des interdentes avec les sifflantes proprement dites se serait produite à Seville" y cita en apoyo las Actas capitulares del concejo sevillano, que en 1589 escriben *sementerio*, *desensia*, *crusifijo*, *crus*. A Gavel siguen (si bien corrigiendo la inexacta idea de la repentinidad del cambio fonético) Navarro-Espinosa-Rodríguez Castellano en "La Frontera del andaluz", *Revista de Filología Española* XX (1933), p. 262: "la pronunciación de la *s* como *z* y de la *z* o *ç* como *s* se generalizó en Sevilla hacia 1570", y repiten como primeras graffias seseantes las de Gavel; creen que la propagación del seseo desde Sevilla ocurre desde 1570 y especialmente después de 1610, pp. 262-263 y 265-267. Posteriormente, Amado Alonso, "Historia del ceceo y del seseo españoles", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* VII (1951), pp. 111-200, también traza la historia del *seseo-ceceo* en Andalucía sobrevalorando el dato de Arias Montano e interpretándolo de forma análoga a como lo hacen los autores de "La frontera del andaluz".

Para comprobar el dominio absoluto que en efecto logra el confusionismo entre las clases más cultivadas por esas fechas basta recordar aquí varios casos de literatos andaluces çeçeantes:

Mateo Alemán nace en Sevilla el año 1547, fecha en que según Arias Montano era corriente allí y en Andalucía la distinción entre *s* y *ç*, *z*; pero Alemán, aunque educado desde niño, estudiante universitario después, literato siempre y hasta preceptista de *Ortografía* (1609) que condena la confusión *caso* y *caça*, de *consejo* y *conçejo*, no acertaba poco ni mucho a distinguir en su pronunciación los dos sonidos, y en los mismos pasajes en que condena la confusión imprime *brasa* y *losa* en vez de "brasa" y "losa", para contraponerlas a *braça* y *loça*; y confiesa eufemísticamente su incorregible confusionismo: "en lo que también conosco que yerro *algunas vezes* (!) con descuido, porque me vuelvo al natural como la gata de Venus, i pecado jeneral en los Andaluzes, de que no se an escapado los castellanos todos<sup>7</sup>, poner *ç* por *s*, y *z* por *ç*, o al *reves* (léase revés)"<sup>8</sup>. El autor de Guzmán de Alfarache, que tomó la pronunciación sevillana antes de 1550, siente que era tan irreprimible su propio çeçeear como las propensiones felinas lo eran para la gatidoncella de Venus. Las confusiones de *s* y *ç*, *z* son tantísimas en este ortografista que queda igual al maestro del chascarrillo diciendo a sus escolares "*sordao* se escribe con *l*".

<sup>7</sup> Esta extraña equiparación de algunos castellanos a los andaluces ha sido correctamente interpretada por Amado Alonso, que comenta así el texto de Alemán: "i pecado jeneral en los Andaluzes, de que no se an escapado los Castellanos todos, poner *ç* por *s* [los andaluces] i *z* por *ç* [los andaluces y castellanos], o al revés" (en *Thesaurus* VII, 1953, p. 126); la misma interpretación de este y otros párrafos análogos de Alemán vuelve a ofrecer A. Alonso en *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I (1955), p. 318).

<sup>8</sup> Alemán, *Ortografía*, México 1609, fol. 52 r y v, y fol. 70 r. En el fol. 53 r describe la *ç* como predorsal alveolar: "su pronunciación se haze con lo interior de la lengua en el nacimiento de los dientes altos". (puede acudirse a la cuidadosa edición moderna de J. Rojas García Dueñas, México 1950).

Coetáneo de Alemán, una veintena de años más joven que Arias Montano, Juan de la Cueva es otro sevillano (nacido en 1550) que censuraba en una Epístola poética de 1585 a los que consueñan *braço* con *abraso*, siendo él, sin embargo, un empedernido confusionista que tampoco se había preocupado siquiera de aprender a escribir con diferencia de *s* y *ç*, *z*. En sus docutos autógrafos se halla a cada paso, aun en las palabras más cultas: *eternisa*, *satyrisando*, *ansianidad*, *peresoso*, *rensilla*, *desendencia*, *groccero*, *excelcitud*, *possección*, *digreciones*, *dezechar*, *dezatinos*, *dezechando*<sup>9</sup>. En las rimas ponía el cuidado que no ponía en la escritura y no suele equivocarse. Sin embargo, alguna vez pierde el tino; en la Comedia del Saco de Roma (1579) desliza este pareado:

"se cumplirá lo que *dizes* / como tú dello me *avisés*"<sup>10</sup>.

Y en el autógrafo del Viaje de Sannio (1585):

¿burla osas hazer de mis *empresas*  
y ultrajar d'essa suerte mis *proesas*?<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> En el autógrafo del Ejemplar Poético de 1606, publ. por E. Walberg, *Juan de la Cueva et son Exemplar Poetico*, Lund 1904, p. 40; en la p. 41 se menciona la Epístola de 1585 a Cristóbal de Sayas. La ignorancia o el desprecio de la ortografía consagrada por la imprenta llega a su colmo en el siglo xvii. La copia de las poesías del Doctor Juan de Salinas hecha en Sevilla 1640 abunda en *confuición*, *furioço*, *presioço* 'preciso', *cabesa*, *asibar*, etc. (ms. Bibl. Nac. 3948, fols. 3, 5, 7, 13, etc.). La copia de un Auto de Calderón con correcciones que parecen originales del poeta, en 1662, se equivoca constantemente: *consedida*, *pa-sifico*, *cança*, *igleçia*, etc., véase E. Walberg en el *Bulletin Hispanique* V (1903), p. 403.

<sup>10</sup> *Comedias y Tragedias de J. de la Cueva* edic. Icaza (Biblióf. Esp. I, 1917, p. 89).

<sup>11</sup> *Viaje de Sannio* II, 57 en F. A. Wulff, *Poèmes inédits de J. de la Cueva*, en *Lunds Univers. Arsskrift* 23<sup>o</sup>, Lund 1887, p. 17 a.

Como en la Conquista de la Bética (1600) rima *atraviesa* con *pieza* y *empieza*<sup>12</sup>.

El dato que puedo aducir de los poetas cordobeses es más pobre que el de los sevillanos; ¡habría que examinar manuscritos autógrafos de los mismos! Un coetáneo de Juan de la Cueva, Barahona de Soto, nacido en Lucena en 1548 y estudiante en Antequera, dos ciudades que *çeçean* con timbre seseante como Córdoba, rima *voces* con *dioses* en su Fábula de Vertumno y Pomona, hacia 1580<sup>13</sup>. Su Angélica, impresa en Granada en 1586, no ofrece ninguna rima seseante, pero en el interior del verso se hallan faltas como "el arzón trazero" (fol. 34 v.) que pueden ser del impresor. El gran poeta cordobés, Góngora, identifica la pronunciación de *poso* 'descanso' con la del *pozo* de agua, y así bromea en un romance de 1582:

Estése allá Durandarte  
donde la suerte le cupo;  
buen *poso* haya su alma,  
i *pozo* que esté sin cubo<sup>14</sup>.

Juego de palabras que el esmeradísimo códice Chacón transcribe identificando a la andaluza en la escritura el *poso* primero con el *pozo* segundo.

<sup>12</sup> Canto V, 65<sup>a</sup> (citado por Cuervo). Amado Alonso, en *Thesaurus*, VII (1951), p. 128, enumera algunos casos más: *hizo-aviso*, tres veces; *ase-haze*; *pa-veses-vezes*; *inmenso-comienço*; *interesso-parece*.

<sup>13</sup> F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, 1903, p. 625; y para la fecha de la Fábula, p. 175, Juan Rufo, nacido en Córdoba hacia 1547, no ofrece rimas *çeçeosas* ni en la *Austriada* (1584) ni en los *Apotegmas* (1596). En las 2.600 octavas de la *Austriada* sólo hay *ofresca*, *Huesca*, *encaresca* y *turquesco*, *merezco*, *empezco* (Bibl. Aut. Esp., XXIX, pp. 83 a y 130 b).

<sup>14</sup> *Obras de Góngora*, New York 1921, I, p. 37; en las pp. 435-436, en *Las firmezas de Isabela*, Góngora achaca el mismo juego de palabras o una *ceceosa* que pronunciaba *espozco* 'es *poso*' y 'es *poço*'.

Para comprender el irresistible triunfo del *çeçeo* en Andalucía entre los literatos de finales del xvi hay que remontarse a aquella época en la cual Arias Montano supone que "los Andaluces, y sobre todo los Sevillanos, pronunciaban enteramente lo mismo que los Toledanos o los de Castilla la Vieja", y más atrás todavía, al propio siglo xv. Como en el caso del fonetismo castellano-viejo, la historia del *çeçeo* no puede reducirse a los cuarenta años finales en que el neologismo se impone en forma decidida a las minorías lingüísticamente selectas y la norma "toledana" es abandonada definitivamente; hay que tratar de penetrar en el largo período de gestación en que el *çeçeo* vive en "estado latente".

c) *Un sistema dialectal latente en Andalucía.*

Ya desde el siglo xv, el sistema "toledano" no sólo se veía amenazado por la disidencia castellano-vieja, sino por la rebelión de un dialecto nuevo en formación: el de Andalucía.

Rabí Mosé Arragel de Guadalajara, hacia 1430, explica cómo en un mismo reino hay hablas diversas; de ahí que "por las letras e por modos de órganos ... en Castilla sean cognosçidos leoneses e sevillanos e gallegos"<sup>15</sup>. Para el oído de Arragel de Guadalajara el habla del reino de Sevilla se singularizaba ya dentro del castellano con bien definida personalidad comparable a la del gallego. Con toda seguridad en la fonética apuntaba ya por entonces, como rasgo característico en formación, el *çeçeo-sezeo*.

A lo largo del siglo xv y primer cuarto del xvi las confusiones gráficas de -s con -z y -s- con -z- son abundantes en el

<sup>15</sup> Mosé Arragel, traducción de la *Biblia hebreaica*, edic. del Duque de Alba, Madrid 1920, I, p. 614; el pasaje copiado aquí comenta en el libro de los Jueces, XII, 6, la pronunciación de los Efrainitas, *çiboletth* en vez de *siboletth*.

reino de Sevilla: Entre los varios documentos andaluces del siglo xv que publiqué en mis *Documentos Lingüísticos* (no muy útiles por ser pocos y proceder varios de la Cancillería Real) se halla repetidamente escrito en Sanlúcar o Niebla, 1419, *diel* y *dielmos* con *s* alta inconfundible con *z* y nunca empleada como sustituto gráfico de ella. Este ejemplo de confusión en la implotiva cobra valor observando que esas voces se repiten mucho en los *Documentos* de las otras regiones, pero siempre bajo su forma correcta *diez*, *diezmos*<sup>16</sup>.

Los ejemplos reunidos por Amado Alonso<sup>17</sup>, no sólo del siglo xv, pero aún del xvi, basados en documentos editados por A. D. Savage, no parecen completamente dignos de fe (también deben desecharse, según sospecha con razón el propio Alonso, los editados por el Archivo Hispalense). Lapesa<sup>18</sup> llama la atención sobre las grafías *z* por *s*, que son las más seguras, y aduce de 1487 un libro de cuentas de Pedro de Toledo, limosnero de la Reina Católica y canónigo de Sevilla, que ofrece muchos *Robles*, *inglez*, *firoz*, *Andrez*, *Blaz* como contrapartida de *viscayno*, *Sanches*, *Gomes*, *durasnos*, *Beatris*. A los ejemplos menos seguros de *s* por *z* añade *Gausyn*, *alguasyl*, *gosarnos*, *Plasentines* de 1488-1492.

Puedo ofrecer algunos otros testimonios tempranos: En ciertas noticias sucesivas donde los notarios de Sevilla iban consignando sucesos ocurridos en la ciudad se halla *resiamente*, *granason*, 1471; *quartisaron*, *honse* (onze), 1480; *alguasyl*, 1496. En documento de 5 de enero de 1484 *faser*, *poso* (y *aljorose*)<sup>19</sup>. Incluso entre las cartas de los Reyes Católicos al concejo de la

<sup>16</sup> *Documentos lingüísticos*, I, 1919, pp. 477-478.

<sup>17</sup> "Historia del ceceo y del seseo españoles". *Thesaurus*, VII (1951), pp. 140-143.

<sup>18</sup> "Sobre el ceceo y el seseo andaluces", en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, La Laguna, 1957, pp. 72.

<sup>19</sup> Hállanse estos escritos en el Archivo de Protocolos de Sevilla (oficio N, legajo 2.º de 1503; oficio XV, 1480-89, f. 8 v). Don Antonio

capital andaluza en 1492 puede leerse *lisenfia*, *grandela*, *quatrofientos* con *s* larga (nunca confundible con *z*); sin duda el escribiente era andaluz, debido a que la corte llevaba varios años de residir frecuentemente en Sevilla con motivo de la guerra granadina<sup>20</sup>. En contratos hechos por albañiles, pintores y escultores, vecinos de la metrópoli hispalense, no es raro hallar *pedaso*, 1496; *quitaliones*, *quitasión*, 1503; barro *cosido*, 1505<sup>21</sup>; *faser*, *renunsyamos*, 1509; *tresientos*, *fiso* varias veces, 1510<sup>22</sup>; *artezones* dos veces junto a *artesonos*, *artezón*, *hasiéndoles*, *rasy-mos*, *barnis*, *aseyte* 4 veces, 1518<sup>23</sup>; etc.

Aquí encajan las abundantes cacografías de documentos sevillanos, desde 1500 en adelante, que reúne Amado Alonso tomándolas de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América*, edición paleográfica del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América<sup>24</sup>.

La confusión de *s* y *z* alcanzaba igualmente en el siglo xv a Córdoba, frente a lo que suele creerse<sup>25</sup>: Ya en 1471 hallo: *vasía*, *aseyte*, *aseytuna*, *disen*, *faser* ("seys vancos e dos *sarsos* viejos"), *rayses*, *bos* 'voz'<sup>26</sup>. Menos significativos son los casos

Muro Orejón, persona muy familiarizada con la paleografía sevillana, me comunicó de sus investigaciones históricas estos documentos y otros del mismo Archivo, que omito por menos interesantes.

<sup>20</sup> C. López Martínez, *Arquitectos, Escultores y Pintores vecinos de Sevilla*, 1928, p. 92.

<sup>21</sup> *Id.*, pp. 139, 108, 144.

<sup>22</sup> *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, publicados por la Universidad de Sevilla, I, 1927, pp. 36 y 20.

<sup>23</sup> *Id.*, VI, 1933, pp. 22, 87.

<sup>24</sup> "Historia del ceceo y del seseo españoles", *Thesaurus*, VII (1951), pp. 146-148.

<sup>25</sup> Cfr. T. Navarro, A. Espinosa (hijo) y L. Rodríguez Castellano, en *Revista de Filología Española*, XX (1933), pp. 262-263, 265, etc.

<sup>26</sup> Documentos publicados por José de la Torre y del Cerro, *Beatriz Enriquez de Harana y Cristóbal Colón*, Madrid 1933, pp. 83-85. Me sirvo exclusivamente de los documentos leídos por el Sr. la Torre por ser paleógrafo digno de fe.



de numerales como *honse*, *quinse*, 1460; *catorse*, 1489; *quinse*, 1495, etc., o de -s en fin de palabra como *Ruys*, *crus*, *nues*, 22 set. 1487<sup>27</sup>.

Respecto a la confusión entre *ç*- y *s*- y -*ç*- y -*ss*-, Lapesa ha aducido el testimonio más viejo: En el códice del Cancionero de Baena, reunido antes de 1445 (posiblemente autógrafo del propio Juan Alfonso de Baena, nacido en las proximidades de Marchena), se hallan escritos: *Çatán* (Satán), *çedal* (sedal), *esçaçeza*, *çenado* 'senado' y *bruçelas*.

Visto este ejemplo tan sobresaliente cobran mayor valor las grafías *çeçeantes* que hacia 1475 contiene la *Gaya* del sevillano Pero Guillén de Segovia, *çemencera*, *çenzilla*, *çenzillo*, *diçensiones*, en que la presencia de otra *ç*, *z* o *s* puede ayudar a la confusión.

Lapesa añade además el caso de "sirios de libra" que el cabildo de Sevilla manda llevar en las procesiones que celebren la toma de Granada (1492)<sup>28</sup>.

Puedo añadir otros ejemplos tempranos: En 1496 un documento sevillano donde se escribe *alguasyl* (citado arriba) dice también *Medina Cidonia*. En una relación de bienes sevillana escrita en 1503 se juntan *calaboso*, *asadón*, *sestos* (cestos), *sercadora*, *calsas de lienzo*, al lado de otras voces correctamente escritas con *ç* y de una grafía -*ç*- por -*s*-: *preçilla*; de la misma fecha es también un documento sobre obra de albañilería donde junto a *fasiéndole* aparecen *sincho* y *sepilladura* (alternando con *çepillaua*)<sup>29</sup>. Lapesa aduce de 1506 las grafías *simbolio*, *synborio*

<sup>27</sup> A la amabilidad del Sr. la Torre debo todos los ejemplos de escrituras cordobesas inéditas que aquí aprovecho y muchos más que omito por innecesarios.

<sup>28</sup> "Sobre el *ceceo* y el *seseo* andaluces", *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, I, La Laguna 1957, p. 73.

<sup>29</sup> En escritos que se hallan en el Archivo de Protocolos de Sevilla (oficio IV, legajo 2.º), según lecturas de Antonio Muro Orejón.

(cimborrio) y *sero* (cerro)<sup>30</sup>. Más tardía (1519) es una contrata del albañil Cristóbal García, que constituye un excelente ejemplo de cacografía *seseante* (tanto de *s* por *z* como por *ç*): *sanjas* 2 veces, *sanjar*, *ensima* 8 veces, *sepa* 'cepa', *simientos*, *travasón*, "que *aljorose* toda la madera", "*aljorose* la madera" (otros albañiles dicen "*aljoroce* la madera"), *ronpedisa*, *plaso*<sup>31</sup>.

Aunque ya de 1522 es, desde luego, magnífico ejemplo de indistinción el "Discurso de la comunidad de Sevilla, an. 1520, que escribió un clérigo apasionado de la casa de Niebla", aducido por Amado Alonso<sup>32</sup> (*Èsija*, *comensó*, *sinco*, *çiento* y *sincuenta*, *ensima*, *serrojos*, *serradoras*, *parese*, *mosos*, *regradesia*, *senar*, *serezo*, *monsón*, *sercar*, *serca*, *Serbantes*, *alcansólos*, *señidas*, *debosión*; *proviçión*, *cortapiça*, *amaçar pan*, *çierpe*) veinte o veinticinco años antes de la fecha en que Arias Montano suponía que los sevillanos "pronunciaban enteramente lo mismo que los de Toledo" la *ç* y la *s*.

En Córdoba los ejemplos que reúno son menos significativos y más tardíos, salvo "seys vancos e dos *sarsos* viejos" ya en 1471<sup>33</sup>; *çufren* en 1517; "un *sarso*", 1523<sup>34</sup>; *çencillos*, 1530<sup>35</sup>; el Jurado Juan de *Servantes*, 1531; "el jurado *Servantes*", 1539; el jurado Alonso de *Sorita*, 1540, padre de Juan Pérez de Çorita, fundador de la Córdoba de Calchaquí; "cavalleros *selozos* de

<sup>30</sup> En *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, I, La Laguna 1957, p. 73.

<sup>31</sup> *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, publ. por la Universidad de Sevilla, VI, 1933, pp. 15-16.

<sup>32</sup> "Historia del *ceceo* y del *seseo* españoles", *Thesaurus*, VII (1951), pp. 143-145 y notas 36 y 37.

<sup>33</sup> Véase n. 26.

<sup>34</sup> Véase n. 27. Concierto entre D. Luis Méndez y Juan de Porras (Arch. Protoc., Oficio 1.º, tomo 2, fol. 21); inventario de Pedro de Valencia, pintor (Arch. Protoc., Oficio 21.º, tomo 6, fol. 416 v.).

<sup>35</sup> J. de la Torre y del Cerro, *Beatriz Enriquez de Harana...* (véase n. 26), p. 144.

su patria", 1540<sup>36</sup>. Los nombres propios, en que se ignora con más facilidad la grafía castellana correcta, son buenos ejemplos de la práctica confundidora; a ellos debemos sumar el "Archimedes *Ciracusano*"<sup>37</sup> que se halla en un autógrafo del célebre don Fernando Colón, el hijo de la cordobesa Beatriz Enriquez<sup>38</sup> y de Cristóbal Colón, nacido en Córdoba en 1488; sin duda por tratarse de un nombre propio el apasionado bibliófilo, que en general muestra dominar bien la ortografía consagrada por la imprenta, pudo caer fácilmente en error, como les ocurría a los escribanos paisanos y contemporáneos suyos que erraban el nombre de los jurados *Cervantes* y *Çorita*.

d) *El ceceo sevillano denunciado por Bernal Díaz.*

Bernal Díaz del Castillo (1568), hablando del capitán Luis Marín, a quien él conoció y trató desde 1519 a 1526 en Méjico, uno de los mejores capitanes de aquella conquista, cuenta que era "de buena conversación" (no había de ser andaluz!) y "cece-

<sup>36</sup> Véase n. 27. Documentos del Archivo Municipal (Sección 19, Cabildo de Jurados, doc. 192; Actas Capitulares 29 oct. 1539, nota marginal; "Juradería de Alonso de Sorita", 7 jun. 1540, nota marginal en el Libro de Actas Capitulares; Actas Capitulares, 17 sept. 1540).

<sup>37</sup> En las apostillas a las *Vidas paralelas* de Plutarco, traducidas por A. de Palencia e impresas en Sevilla 1491. Según nuestro en *Bulletin Hispanique*, XLII (1940), p. 28 (o en el volumen 283 de la "Colección Austral", *La Lengua de Cristóbal Colón*, 1942, p. 33), la lengua de esas apostillas no es la del descubridor como algunos piensan; así que sin duda hay que atribuirselas a su hijo Fernando (véase en la *Raccolta lombina*, *Scritti*, II, 1894, p. 482).

<sup>38</sup> Nacida hacia 1465 en Santa María de Trassierra, aldea del concejo de Córdoba. Véase J. de la Torre y del Cerro, *Beatriz Enriquez de Harana y Cristóbal Colón*, Madrid 1933, pp. 55 y 58.

ba un poco como sevillano"<sup>39</sup>. Es éste el primer testimonio del ceceo tomado como pronunciación, no ya caracterizadora de un individuo o grupo social, sino de los sevillanos en general; las numerosas cacografías sevillanas que hemos citado justifican sobradamente que Bernal Díaz considere como característico del habla de Sevilla el ceceo que oía hacia 1520 al capitán Marín.

Pero, además, en el testimonio de Bernal Díaz hay que considerar la parte que atañe al capitán: Ese Luis Marín era natural de Sanlúcar (hoy provincia de Cádiz) en el reino de Sevilla, y pasó a Méjico, según nos dice el propio Bernal Díaz, de unos treinta años; había, pues, nacido hacia 1490, y por tanto su ceceo nos indica que allá por el año 1500 entre los niños de las clases menos cultas de Sanlúcar (el capitán, según nota del ms. original de Bernal Díaz: "no sabía leer") estaba ya muy extendida la indistinción<sup>40</sup>.

e) *La norma "toledana" aún vigente.*

Hemos hablado de "tolerancia" nada más al iniciarse el si-

<sup>39</sup> *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, cap. 206. Bernal Díaz, que escribe cuando ya el capitán Marín hacía mucho que había muerto "en lo de Mechoacán", cuenta en el cap. 53 la llegada del capitán a Nueva España en 1519 y habla muchas veces de él en los capítulos 189 y 193 (las ediciones modernas, basadas en el manuscrito original que se halla en la ciudad de Guatemala, modernizan la lengua malamente). Amado Alonso, "Historia del ceceo y del seseo españoles", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VII (1951), pp. 117-118, piensa que el testimonio de Bernal Díaz "no vale como dato de que los sevillanos eran conocidos por su ceceo en 1519", pues la asociación de su ceceo con el sevillano "pudo y tuvo que ocurrírsele a Bernal Díaz al escribirlo" en 1568. Contra tal manera de ver objeto razonablemente D. Catalán: "El ceceo-zeezo al comenzar la expansión atlántica de Castilla", *Boletín de Filología*, XVI (1956-1957), pp. 317-318. Por mi parte, frente a la opinión de Amado Alonso, mantengo la interpretación de 1941.

<sup>40</sup> Véase D. Catalán, en *Boletín de Filología*, XVI (1956-1957), p. 318.

glo XVI, pese a la profusión de grafías confundidoras y al ceceo de Luis Marín, atendiendo al texto famoso de Arias Montano, que afirma no existir en Andalucía la confusión de *s* y *ç*, *z* nada menos que en los dos primeros tercios del siglo XVI.

Y es que, al igual que en Castilla la Vieja, en Andalucía se atendía como única norma de bien hablar al patrón toledano: En 1503-1507, Nebrija, aunque la confusión era ya sin duda preponderante entre las clases bajas y debía estar muy tolerada entre las clases altas, describe desde Sevilla un español con /ss/ y /s/ distintas de /ç/ y /z/; y por su parte tendía a considerar risible la práctica ceceosa que seguían muchos de sus convecinos ("... quos vulgo Hispani *ceceosos* vocant ... ut qui solebant a nobis derideri...")<sup>41</sup>.

Así las cosas, ocurre la gran expansión del castellano por tierras granadinas y de ultramar.

## II. LA EXPANSIÓN DEL CASTELLANO Y LA EXPANSIÓN DEL ÇEÇEO ANDALUZ.

A pesar del ortodoxo toledanismo fonético propugnado por Nebrija desde Sevilla en el tránsito del siglo XV al XVI, el nuevo dialecto andaluz, con el *çeçeo-zezeo* como principal galanura, ganaba por entonces al patrón oficial toledano dos batallas de singular importancia: las nuevas comunidades castellanizadas del reino granadino y las nuevas sociedades castellanas de América aceptaban desde su fundación la novedosa simplicidad del habla *çeçeosa-zezeosa*.

### a) *El castellano andaluz, patrón para el habla del reino granadino.*

Con la incorporación del reino de Granada, el dialecto andaluz se dilata por un territorio doble del que tenía desde el si-

<sup>41</sup> D. Catalán, en *Boletim de Filologia*, XVI (1956-1957), pp. 323-325.

glo XIII. Como los Reyes Católicos encontraron completamente arabizado aquel reino, sin que haya noticia de haber hallado mozárabes en él, es natural suponer que allí toda romanidad había desaparecido y que el romance ceceoso, hoy dominante en casi todo el antiguo reino granadino, fue allí propagado íntegro desde Andalucía Baja<sup>42</sup>.

Puede, sin embargo, caber alguna duda. El elemento hispano en la población del reino moro granadino es notorio. Unos embajadores aragoneses informaban al Papa, en 1311, que de 200.000 habitantes de la ciudad de Granada apenas habría 500 que fuesen moros de naturaleza, pues todos los demás eran hijos o nietos de cristianos; también sabemos que en 1432 el rey de Granada tenía naturales o súbditos cristianos, a quienes no debía consentir que islamizasen, según pacto que el rey moro había hecho, como vasallo del rey de Castilla Juan II<sup>43</sup>. Por lo demás y en general, era bien manifiesto el carácter hispánico de los musulmanes andaluces. El gran historiador tunecino Ben Jaldún, que viajó por Andalucía en 1362 y 1374, notaba diferencia racial profunda entre el moro marroquí y el granadino, hallando en éste mucha más agilidad de miembros y vivacidad de espíritu, a la vez que encontraba el árabe hablado en Granada muy mezclado con la lengua de gallegos y francos, o sea de castellanos y aragoneses<sup>44</sup>. En fin, si no consta que los Reyes Católicos encontrasen cristianos en el territorio de su conquista (salvo los muchísimos cautivos), encontraron muchos renegados o "elches", a quienes perseguía el cardenal Cisneros en 1499 para que tor-

<sup>42</sup> T. Navarro, A. Espinosa (hijo) y L. Rodríguez Castellano, "La frontera del andaluz", *Revista de Filología Española*, XX (1933), pp. 225-277, suponen ya que la confusión surgió incidentalmente en Sevilla y de allí se propagó, con la repoblación, al reino granadino.

<sup>43</sup> F. J. Simonet, *Historia de los Mozárabes* (en las *Memorias de la Acad. Hist.*, XIII, 1903), pp. 788, 792. *Memor. Acad. Hist.*, III, p. 42 b.

<sup>44</sup> Véase R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid 1929, p. 670, y *Orígenes del Español*, 1950, pp. 430-431.

nasen a su primera religión<sup>45</sup>. Atendiendo a todo esto, podemos afirmar que el castellano era conocido, mal o bien, por buena parte de la población de Granada y hasta cabría pensar que se hubiese llegado a formar un "romance granadino" con cierta personalidad, hablado por los elcheş o muladíes, por los moros latinizados y por los súbditos cristianos libres y cautivos; pero si el romance de tan variados hablantes tenía algo en común característico y distinto del castellano toledano, andaluz o murciano, sin duda no pasaba de ser alguna particularidad léxica, o a lo más una tendencia a dejar prosperar hábitos simplificadores del sistema fonético o morfológico semejantes a los que caracterizarían después a los moriscos poco versados en el castellano. Pero en general para todos esos hablantes el ideal lingüístico de lengua romance no podía ser otro que el castellano-toledano y andaluz; y, dado el trato incesante que el reino de Granada, como vasallo de Castilla, mantenía desde el siglo XIII con los súbditos del rey de Castilla, sea en paz sea en guerra con ellos, todo granadino culto lo habría alcanzado con cierta perfección. En fin, en cuanto al problema del castellano que se había de hablar después de la Reconquista es lo más verosímil que ese presunto romance granadino, lengua pobre y mixta, no sería capaz de influir en forma significativa sobre la lengua española allí implantada por los reconquistadores.

De todos modos, en el caso concreto que ahora nos preocupa, la presencia en el reino granadino del *çeçeo* debe explicarse como resultado del triunfo, entre las nuevas comunidades castellano-hablantes allí instaladas con la reconquista, de la práctica neológica característica desde tiempo atrás del habla sevillana<sup>46</sup>. Y la expansión debió realizarse desde la propia recon-

<sup>45</sup> F. J. Simonet, *Hist. de los Mosárabes*, p. 792.

<sup>46</sup> Al revisar lo escrito en 1941 renuncié a algunas de mis ideas anteriores referentes a la posible perduración de un substrato lingüístico románico que justificase las varias articulaciones de la *s* (predorsal

quista: En Granada la confusión de *-s-* y *-z-*, así como de *s-* y *ç-*, se atestigua desde el documento más antiguo que hoy conserva el Archivo Municipal, un cuadernito registro de escrituras hecho en 1495: "el baño que *disen* de la çapatería", por le *faser plaser* e *serviçio*", "molino del *aseyl*", "*sercas* del monasterio", etc. En las Actas capitulares se halla *haser*, *disen*, 1500; *pontesueia*, 1501; *sierran* 'cierran', 1556. En el Archivo Eclesiástico un contrato de obras en la iglesia de 1542: *sinquo* 'cinco', *sanjas*, *sepa* 'cepa', *adelgasen* dos veces, etc.<sup>47</sup>.

b) *La reconquista de Granada, el "ceceo" y el "seseo"*.

La indistinción *çeçeosa* de *s* y *ç* (perdidas desde el siglo XVII las sibilantes sonoras) se nos revela hoy en los dialectos andaluces bajo dos formas llamativamente distintas: unos hablantes se dice que "sesean", pues su *ç* mantiene el timbre de una "ese" dorso-dental; otros que "cecean", porque exagerando esa dorso-dental la pronuncian con timbre "ciceante", de *θ* postdental<sup>48</sup>. Indudablemente el *çeçeo* "seseante" es anterior al "ceceante"; su

convexa, coronopredorsal) extrañas a la castellana (apical cóncava). Véase la nota 48.

<sup>47</sup> Todos estos datos me los comunicó D. Manuel Gómez-Moreno.

<sup>48</sup> Al tiempo de redactar en 1941 las páginas sobre que se basa el presente trabajo aún creía, con los autores de *La Frontera del andaluz*, en la existencia en España de dos tipos (o más) de *s*, uno de articulación cóncava apical, otro de articulación convexa predorsal, previos a la propagación del *seseo-ceceo*. De acuerdo con la creencia hasta hace pocos años general, pensaba que al hacerse la *ç* y la *z* fricativas (perdiendo el elemento oclusivo de la africada primitiva), Castilla siguió distinguiendo estas sibilantes dorso-dentales de la *s*, sorda o sonora, gracias al carácter alveolar con la punta de la lengua cóncava y retirada, propio de la *s* castellana; en cambio, Andalucía, donde la *s* era una dorso dental articulada con la lengua convexa (ora con su predorso aplicado a los dientes superiores y la punta apoyada en la cara interna de los incisivos inferiores, ora con la corona de la lengua avanzada hacia los dientes

distribución geográfica nos lo comprueba: El "ceceo" en ninguna parte es empleado con exclusión completa del "seseo", pues en las áreas "ciceantes" (por ejemplo, el reino de Sevilla) el "seseo" se mantiene como variante de dicción más fina y cuidada, mientras hay una serie de zonas de "seseo" (la principal en el reino de Córdoba) en que la variedad "ciceante" es inusitada<sup>49</sup>. Sin embargo, esta modernidad de la pronunciación "ciceante" o "ciceosa" es sólo relativa, según vamos a ver.

La distribución actual del "seseo" y el "ceceo" dentro del reino de Granada parece depender fundamentalmente de la época en que fue conquistado el territorio. Las regiones granadinas incorporadas a la Andalucía cristiana con anterioridad a la gran reconquista de los Reyes Católicos "sesean" (Rute, 1327; Priego, 1407; Antequera, 1410; Archidona, 1462), o "cecean" como Sevilla (Algeciras, 1344; Gibraltar, 1462; Olvera, 1327; Cañete la Real; Morón), o bien distinguen a la castellana como Jaén (Quesada, 1309; Puebla de Don Fadrique, 1381; Huelma, 1436), según se hallen situadas en la proximidad de uno u otro reino. Esta distribución actual nada tiene que ver con la procedencia de los repobladores; por ejemplo, en la toma de Antequera por el futuro rey de Aragón, el infante don Fernando, sabemos

---

superiores) la confusión con las dorso-dentales africadas hechas fricativas se produjo necesariamente y unos hablantes dieron preferencia a la *s* dorso-dental con estrechez (*seseosos*), mientras otros prefirieron la *ç*, *z* también dorso-dental pero con la estrechez alargada (*ceceosos*).

Actualmente considero preferible la explicación que ha ido abriéndose camino con posterioridad a la publicación del artículo de A. Alonso "Historia del *ceceo* y el *seseo* españoles" (citado en la n. 39). Véase R. Lapesa, "Sobre el *ceceo* y el *seseo* andaluces", en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, 1957, pp. 67-94, y D. Catalán, "El *çeceo*-*zeceo* al comenzar la expansión atlántica de Castilla", *Boletín de Filología*, XVI (1956-1957), pp. 306-334.

<sup>49</sup> T. Navarro, A. Espinosa (hijo), L. Rodríguez Castellano en *Revista de Filología Española*, XX (1933), pp. 234-235, 239, 241-242, 246, 249, 257, 270.

que, aunque trabajaron gentes de todas partes de Andalucía, los de Sevilla se distinguieron notablemente, así que el intante les premió de modo extraordinario<sup>50</sup>; es natural que prevalecieran en la repoblación, y sin embargo hoy Antequera no conoce el "ceceo". Sin duda la confusión de *s*, *ss* : *z*, *ç* es posterior a la reconquista de esos territorios. En el momento de propagación del "seseo" esos territorios incorporados ya a Andalucía fueron afectados por la moda confundidora, que se detuvo sólo entre Córdoba y Jaén y en la frontera cristiano-musulmana.

En contraste con las primeras reconquistas granadinas, la totalidad del reino nazarita, ganado en el decenio de 1482 a 1492, se reparte sólo en dos mitades: la parte occidental prefiere el "ceceo" (el "seseo" sólo aparece como variante refinada, igual que en toda el área "ceceosa" del reino de Sevilla), y la parte oriental distingue entre *s* y *z*, en contraste con los territorios de antiguo cristianos, Rute, Priego, Antequera y Archidona, que forman hoy un saliente del "seseo" en el área del "ceceo". Sin duda, en los últimos decenios del siglo xv se había puesto en gran moda la variante "*ceceosa*" nacida entre el pueblo sevillano como exageración articulatoria de la dorsalidad de la "ese" (< *ç*). Bajo el imperio de esta moda ocurre, no hay duda, la repoblación cristiana del reino de Granada<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> *La Crónica de Juan II*, refiriéndose a la toma de Antequera en 1410, dice: "En esta guerra pocos hubo en el Andalucía que no pusieran las manos...; e de los caballeros de Castilla quedaron muchos por venir. E como quiera que todas las cibdades e villas del Andalucía trabajaron mucho en esta guerra, la cibdad de Sevilla sirvió mucho más e con mayor presteza que ninguna otra; e así el infante gratificó mucho a todos los naturales della" (Bibl. Aut. Esp., 68.º, p. 332).

<sup>51</sup> Los autores de "La frontera del andaluz" (*Revista de Filología Española*, XX, 1933, pp. 253, 264, 266, 267, 269, 276-277) estiman con razón que la época de propagación del "seseo" es anterior a la propagación del "ceceo". Pero retrasan demasiado la fecha de ambos fenómenos: las regiones reconquistadas en época temprana (Córdoba, Antequera, Archidona) recibirían el "seseo" en el siglo xvi; Málaga y Gra-

Para la última guerra de reconquista la ciudad de Sevilla toma la iniciativa con el asalto de Alhama de 1482, obra de dos magnates sevillanos, el Marqués de Cádiz, socorrido magnánimamente por su rival el Duque de Medinasidonia. Hoy Alhama prefiere el "ceceo", como Sevilla.

Las huestes que después formaban anualmente los Reyes Católicos para esa guerra se componían de soldados de todos los reinos de Castilla y de León, desde Galicia, Asturias y Vizcaya hasta el Sur. Al dispersarse, una vez acabada cada campaña, mientras los venidos de lejos repasaban la Sierra Morena<sup>52</sup>, eran los andaluces quienes por lo común no regresaban a sus casas y se quedaban a guarnecer las ciudades o fortalezas ganadas a los moros, atrayendo a otros coterráneos para poblar las casas abandonadas por el enemigo. Así sabemos que a la campaña de 1485 acuden gentes del Norte, del centro y del Sur; pero cuando los moros vacían la ciudad de Ronda, los que van a poblarla proceden principalmente "de las ciudades de Sevilla e de Córdoba"<sup>53</sup>; es presumible que la mayoría de los repobladores fuesen sevillanos por la mayor proximidad, así como los de Marbella, ganada en el mismo año. Hoy toda esa región de Ronda y Marbella "cecea" como Sevilla, contra Córdoba, que "sesea".

La suerte de todas estas conquistas era igual, y nos interesa para la implantación de la lengua romance en ellas. Los moros eran obligados a desalojar inmediatamente las ciudades o villas fortificadas, cuyas casas venían a ser ocupadas por caballeros, peones y repobladores cristianos; los vencidos bajaban a instalarse en las aldeas y alquerías de la campiña en calidad de mudéjares, esto es, moros tributarios, o si lo preferían, pasaban al África en naves castellanas que les deparaban los Reyes Católi-

nada aceptarían el "ceceo" a partir sobre todo de la expulsión de los moriscos en 1610 [los de Granada y Málaga fueron expulsados en 1570].

<sup>52</sup> Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, III<sup>a</sup>, 48<sup>o</sup>.

<sup>53</sup> *Id.*, III<sup>a</sup>, 41<sup>o</sup>, 44<sup>o</sup>.

cos. Sólo los vencidos de Málaga, en número de unos 11.000, fueron reducidos a esclavitud y dispersados por España, Portugal, Nápoles y Roma<sup>54</sup>.

En la mitad occidental del reino granadino, la más sometida a la influencia sevillana (vía Sevilla, Antequera, Loja, Granada), no existe diferencia entre el tratamiento de la *s* en las ciudades y en los campos: unas y otros practican el "ceceo", como en Sevilla (hallándose en minoría el seseo, usado como variante refinada propia de las gentes más cultas). Por más que las milicias de Jaén, Úbeda y Baeza, en 1486, se distinguen en la toma de Illora<sup>55</sup>, por ejemplo, hoy Illora "cecea" como Sevilla; está tres veces más distante de esta ciudad que de Jaén, pero su comunicación natural es valle del Genil abajo hacia Sevilla.

Otra cosa sucede en la mitad oriental del reino de Granada, la región más montañosa y más dentro de los caminos de Jaén (vía Úbeda, Guadix, Almería); aquí la diferencia entre la primera repoblación cristiana de las ciudades y la continuidad mudéjar en los campos parece reflejarse en las tierras ganadas en la campaña de 1489. Se reúnen en la región de Jaén gentes, como siempre, venidas desde el mar Cantábrico hasta el Guadalquivir, pero sobre todo concurren de Sevilla, Córdoba y también de Jaén, aunque menos<sup>56</sup>. Las ciudades fuertes rendidas entonces, desalojadas por los moros y ocupadas inmediatamente por los conquis-

<sup>54</sup> *Id.*, III<sup>a</sup>, 44<sup>o</sup>, 46<sup>o</sup>, 51<sup>o</sup>, etc., 93<sup>o</sup>, 94<sup>o</sup>. Cura de los Palacios, *Historia de los Reyes Católicos*, 87<sup>o</sup>, 88<sup>o</sup>.

<sup>55</sup> En el mismo año 1486 las mismas gentes de Jaén, con las de Sevilla, Carmona y Jerez, son las que sitian a Montefrío, actualmente un islote "sesiante" en zona de "ceceo". Pulgar, *Crónica*, III<sup>a</sup>, 56<sup>o</sup>, 60<sup>o</sup>, 62<sup>o</sup>. Caso diferente es el de Cambil (tres leguas Sureste de Jaén), ganado en 1485 y entregado por la Reina Católica a Jaén (Pulgar, III<sup>a</sup>, 51<sup>o</sup>); hoy Cambil distingue *s* y *z* lo mismo que Jaén.

<sup>56</sup> Pulgar, *Crónica*, III<sup>a</sup>, 104<sup>o</sup>. Los moros de Almería y de Guadix quedaron dentro de estas ciudades en 1489 y 1490, pero luego fueron obligados a morar en el campo o a pasar al África, Pulgar, III<sup>a</sup>, 125<sup>o</sup>, 132<sup>o</sup>; Cura de los Palacios, *Historia de los Reyes Católicos*, 98<sup>o</sup>.

tadores, se vieron contagiadas de la práctica confusionista. Guadix y Baza "cecean" hoy como Sevilla, Almería "sesea" con "seseo" culto; por el contrario, los pueblos menores de esos partidos judiciales, los dejados a los mudéjares, distinguen la *s* de la *z* lo mismo que Jaén, sea que población jaenesa viniese a convivir con los moros, sea que los sustituyese después cuando fueron expulsados en 1570.

En esta mitad oriental del reino granadino, la parte extrema fue conquistada en 1488. La campaña se emprendió desde Murcia y Lorca, y obtuvo sin resistencia la sumisión de una tierra que quedó así incorporada al dialecto murciano.

La capital del reino, Granada, rendida en 1492, quedó habitada por más de 40.000 vecinos moros<sup>57</sup>, conviviendo con los cristianos. Hoy en la ciudad "cecea" el pueblo bajo, predomina el "seseo" entre las gentes más cultas, lo mismo que en Sevilla y que en otras poblaciones mayores de todas las regiones ceceantes; pero en Granada, además del "seseo" y del "ceceo", se da también, como práctica más culta aún, la distinción de *s* y *z*, sin duda favorecida por la conservación vulgar de la distinción en las tierras que le están vecinas por el oriente, a partir del valle del río Alhama.

La primera repartición del reino de Granada entre conquistadores y mudéjares a raíz de la reconquista, tal como la hemos descrito, se modificó después mucho. A causa de la sublevación de la ciudad de Granada y de todo su reino desde 1499 a 1501, se decretó en 1502 la conversión general de los moriscos o su expatriación al Africa. Entonces Granada se organizó como ciudad enteramente cristiana<sup>58</sup>, según lo habían sido las otras ciudades de su reino desde el momento mismo de la conquista, y la asimilación de los conversos se operó rápidamente por toda la región.

<sup>57</sup> Cura de los Palacios, *Historia de los Reyes Católicos*, 102°.

<sup>58</sup> *Historia del Cura de los Palacios*, cap. 166°, 196°. Lafuente Alcántara, *Hist. de Granada*, IV, 1846, pp. 169-171.

Lucio Marineo Siculo en 1522 afirma (pero sabemos ser excesiva su afirmación) que los moriscos del reino de Granada habían aprendido la lengua castellana, olvidados enteramente de la suya nativa, salvo los de las Alpujarras que, por lo inaccesible de aquella montuosa tierra, conservaban más su lengua y sus costumbres<sup>59</sup>. Ocurre en seguida, en los años de 1568 a 1570, la gran rebelión de los recién conversos moriscos granadinos, una de cuyas causas era el obligarles a aprender la lengua castellana y dejar la arábica en el plazo de tres años<sup>60</sup>. El resultado de esta última rebelión fue el constreñir a los vencidos a emigrar fuera de todo el reino granadino, a Berbería muchos, otros a la Mancha, a Extremadura y hasta a Galicia. Los así dispersados se calculan en 400.000. Quedaron abandonados 400 lugares, de los cuales sólo se repoblaron 270, con 12.542 familias, reclutadas principalmente en Galicia, Asturias y en las montañas de Burgos y de León (1572)<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> *De Rebus Hispaniae*, IV, al final, para apoyar su opinión de que la lengua de los montañeses cántabros era la primitiva de los hispanos: "Videmus enim Granatae regni populos barbaricae gentis a Catholicis Principibus devictos, Christianorum consuetudine atque... linguam nostram, quam vulgo Castellanam vocamus, iam omnes didicisse, sibi que propriam, vernaculam et nativam oblitos penitus; qui vero montes asperos et inaccessibiles quos Alpuxarras appellant, incolunt, suis moribus et lingua uti" (en la *Hispania Illustrata* de A. Schott, I, 1603, p. 328<sub>40</sub>; en la p. 489<sub>0</sub> está la fecha 1522). Sabemos que muchos huían de aprender el castellano, por tener excusa para no aprender las oraciones; Carlos V, en 1526, dio nueva orden para que dejasen el árabe, pero se suspendió la ejecución de ese decreto mediante el pago de 80.000 ducados (Mármol, *Rebelión*, II<sup>a</sup>, 1° y 2°. Pedraza, *Hist. ecles. de Granada*, IV<sup>a</sup>, 46° y 48°). La Memoria de Núñez Muley nos dice que en 1567 había muchos moriscos que hablaban el árabe, no sólo en las villas y lugares fuera de la ciudad, sino aun dentro de ella (*Revue Hispanique*, VI, p. 233).

<sup>60</sup> Véase la citada Memoria de Núñez Muley, *Revue Hispanique*, VI, p. 232; seguida por Mármol, *Rebelión*, II<sup>a</sup>, 9° (Bibl. Aut. Esp., XXI, 163 b y 165 a).

<sup>61</sup> M. Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, Granada, 1846, IV, pp. 219-222; Mendoza, *Guerra de Granada final* (Bibl. Aut. Esp., XXI, p. 122 b).

Esta nueva inmigración nada esencial debió de traer al dialecto granadino, ya modelado desde la primera ocupación de las ciudades amuralladas con guarniciones y vecinos de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén principalmente. Algunos eruditos creyeron que topónimos como *Ferreira*, *Unqueira*, *Capileira*, *Aldeire*, abundantes en Granada, Málaga y Almería, procedían de esos repobladores gallegos de 1572; pero ya en la Bula de erección del Arzobispado de Granada, fechada en 1500, se inscriben los nombres de *Pampanyra*, *Junqueyra*, *Lanteyra* y otros así, mostrándonos que son restos toponímicos del substrato mozárabe antiquísimo, conservados a través del árabe<sup>62</sup>. En consecuencia, podemos estar seguros de que el moderno dialecto granadino fue llevado allí por los repobladores salidos de la Andalucía Vieja, la reconquistada en el siglo XIII. El predominio del "ceceo" (acompañado de "se-seo" semi-culto) parece provenir de la primera ocupación cristiana a fines del xv. Así lo sugiere la existencia de "ceceo" aislado en Baza y Guadix, ciudades ocupadas por vecinos cristianos en 1489 y 1491, hoy rodeadas de una campiña que distingue *s* y *z*, campiña que en aquellos años quedó ocupada por mudéjares.

c) *La norma neológica andaluza, patrón para el habla de la América hispana.*

A la vez que el español se difundía por el reino de Granada, alcanzaba inmensa expansión en América. El habla andaluza predominó en las tierras del recién conquistado reino granadino; igual predominio tuvo en el Nuevo Mundo, se ha venido afirmando desde antiguo.

En efecto, desde hace siglos es común el notar particulares semejanzas entre el español hablado en América y el de Andalucía, como desde antiguo se viene notando especial parecido entre

<sup>62</sup> Véase *Orígenes del Español*, 1950, pp. 89-90.

ciertas costumbres americanas con las andaluzas, o se habla del carácter andaluz genuino que ofrecen ciertos tipos como los argentinos del compadrito y el gaucho, o bien se encarece el señalado aire de andalucismo o la sal andaluza que domina en ciertos géneros literarios<sup>63</sup>. Ya en 1789 Antonio de Alcedo advertía en el vocabulario peculiar de América cierto caudal de andalucismos, y Vicente Salvá, en 1845, iba más allá, asentando como principio crítico que cuando una palabra o frase se usaba al Norte en Méjico a la vez que al Sur en el Perú, podía decirse que no había nacido en el Nuevo Mundo, sino que "sería corriente a fines del siglo xv y principios del xvi en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores a aquellas regiones"<sup>64</sup>.

Hoy, en cambio, se contradice vigorosamente esa vieja afirmación. P. Henríquez Ureña y Amado Alonso notaron, a la vista de estadísticas, que en la población de las tierras descubiertas la mayoría no estaba formada por andaluces, sino por castellanos, y una vez destruida numéricamente la tesis del andalucismo en la colonización, refutaron con razonamientos lingüísticos la vieja opinión del andalucismo dialectal de América. Después de estos estudios, se viene afirmando que los rasgos dialectales comunes al español americano y andaluz no fueron trasplantados desde esta orilla del Atlántico al Nuevo Mundo, sino que surgieron y se desarrollaron libremente en uno y otro lado "codependiendo" de unos impulsos recibidos del pasado común<sup>65</sup>.

Gracias a los fundamentales trabajos de estos autores, hoy no puede ser afirmado sin más, como antes, el andalucismo del hispanoamericano. Pero, hecha toda clase de salvedades, no puedo menos de quedar sustancialmente dentro de la vieja opinión anda-

<sup>63</sup> Reúne ejemplos suficientes M. L. Wagner, "Americanish-Spanish und Vulgärlatein", *Zeit. f. rom. Phil.*, XL (1920) p. 294; trad. esp. en *Cuadernos del Instituto de Filología*, I, Buenos Aires, 1924, p. 45.

<sup>64</sup> *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, 5.<sup>a</sup> edic., 1857, p. XXVIII.

<sup>65</sup> Véase nota 74.



lucista. El calificar de "codependientes" los fenómenos americanos y españoles no me parece acertado si con ello se sugiere que su génesis en las colonias y en la metrópoli es independiente y sólo tienen en común antecedentes remotos. Como erróneo sería el que tuviésemos por procesos así independientes los constantes paralelismos literarios que se desarrollan a ambos lados de los mares: El poema del chileno Pedro de Oña depende del de Ercilla; los sermones del limeño Juan de Cabrera o los del cuzqueño Espinosa Medrano dependen de los de Paravicino; los romances del bogotano Domínguez Camargo dependen de los de Góngora; si bien claro es que la dependencia no excluye la personalidad y el carácter propio de cada autor. De igual modo la dependencia lingüística no excluye los rasgos individuales en el proceso evolutivo americano.

Frente a la "codependencia" y "poligénesis" propugnaías por la moderna reacción anti-andalucista hay que volver a la más moderada posición de R. J. Cuervo, quien mucho antes de la polémica entre P. Henríquez Ureña y M. L. Wagner<sup>66</sup>, había sometido a restricciones esenciales la opinión andalucista, insistiendo de continuo en el hecho de que todas las comarcas de la Península Ibérica contribuyeron con sus habitantes y con sus provincialismos a la población y al habla del Nuevo Mundo, de modo que a la vez que se conservaron en América expresiones andaluzas, exis-

<sup>66</sup> M. L. Wagner, "Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein", *Zeitschr. f. rom. Philol.*, XI (1920), pp. 286-312, 385-404, y "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica", *Revista de Filología Española*, XIV (1927), pp. 20-32; P. Henríquez Ureña, "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española*, VIII (1921), pp. 357-390; XVII (1930), pp. 277-284, y XVIII (1931), pp. 120-148; "El supuesto andalucismo de América", *Cuadernos del Instituto de Filología*, Buenos Aires, I, núm. 2, 1925, pp. 117-122; y, finalmente, el capital estudio *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Buenos Aires, 1932, en que reúne sus trabajos anteriores. Véase G. L. Guitarte, "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", *Vox Romanica*, XVII (1958), pp. 363-416.

ten otras aragonesas y catalanas o bien asturianas, gallegas y portuguesas<sup>67</sup>. La totalidad del idioma español contribuye al trasplante, dice Cuervo: "En general, el lenguaje popular y el literario corrieron paralelamente en la metrópoli y en las colonias, como era forzoso, habiendo continuado la emigración de gente indocta y yendo de España los empleados civiles, militares y eclesiásticos que daban el tono a las clases elevadas"<sup>68</sup>. Como vemos, el paralelismo para Cuervo consiste principalmente en un continuo influjo de la metrópoli, y apenas puede hablarse de otra cosa tratándose de una lengua colonial incipiente y una lengua metropolitana en plena edad de oro literaria y en el apogeo de su fuerza expansiva política y cultural. Claro está que el habla de América influyó a su vez con algún vocablo desde los años mismos del descubrimiento, pero esto es poca cosa, no más de lo que el latín de España influyó en el latín de Roma con algunos vocablos, y eso no nos autoriza a pensar en un paralelismo de fuerzas equivalentes.

Como se hallan en curso de publicación por Boyd Bowman<sup>69</sup> reveladoras estadísticas sobre el origen de los pobladores americanos, dejaré para otra ocasión el volver sobre el tema del "andalucismo" de las primeras colonias ultramarinas. Pero creo de interés insistir en que los documentos de todo el Nuevo Mundo nos ofrecen ejemplos de confusión de *ç*, *z* y *ss*, *s* desde el comienzo mismo de las ciudades y de los organismos oficiales en que esos escritos se redactan.

En Méjico, Lapesa<sup>70</sup> halla múltiples cacografías confundido-

<sup>67</sup> Ya en el *Bulletin Hispanique*, III (1901), pp. 41-42; de nuevo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 5ª ed., 1907, 968-972; 6ª ed., 1914, 996-1000. Véase en especial, *Obras II*, pp. 531-535.

<sup>68</sup> *Bulletin Hispanique*, III (1901), p. 45.

<sup>69</sup> Cfr. P. Boyd Bowman, "Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America", *PMLA*, LXXI (1956), pp. 1152-1172.

<sup>70</sup> "Sobre el Ceceo y el Seseo en Hispanoamérica", *Revista Iberoamericana*, XXI (1956), pp. 412-413.

ras tanto de -s-, -s y -z-, como de ç- -ç-, s-, -ss- ya desde 1525, transcurridos cuatro años escasos desde la conquista: *rrazo* 'raso', *calsas*, *çecuçion*, *piesas*, *ortalisa*, *calsada*, *sinquenta*, *desysorios*, *faser*, *desir*, *rrasonar*, *Badaxos*, *señidor*. Estas grafías se continúan en 1527: *haser*, *frizada* 'frisada', *vesyno*, *asyón*, 'acción', *ocupasyón*, *Baltazar*, *pasyficar*, *tosinos*, *çerón*, *rrusyo*, *alcansastes*, *dies*, *Peres*, *crusifijo*, etc.; en 1528: *ensima*, *cabesadas*, *cazamien-to*, etc.

Súmese a esta significativa lista el hecho sobresaliente de que el primer virrey d' Méjico, don Antonio de Mendoza (nacido en Granada, 1493), al formular los descargos de su gestión virreinal çeçea, él o su amanuense, escribiendo en la ciudad de Méjico el año 1547: "fuera bien escusado *hazérçeme*", "Gonçalo *Serezo*", *sufisientes*, *consibirian* 'concebirían', *resibió*, *invocaciones*...<sup>71</sup>.

Más tarde, escritos oficiales de los que combatieron en la primera conquista del Yucatán (1529) y en la segunda (1541) redactados en 1579 nos presentan multitud de faltas de ortografía como *saragueles* 'çaraguelles', *escaramuseando*, *taçado* 'tassado', *çemilla*, *a sido*, *puse*, *resina*, "un paño *coçido* a manera de costal", "*casas* de conejos y de aves", etc.<sup>72</sup> (equivocos proverbiales como los de estos últimos ejemplos muestran la ninguna contradicción y burla que el çeçeo encontraba en aquella sociedad, *casa* por *caça*, ocurre muy repetidamente en estas relaciones del año 79); *Çiesa* 'Cieza', *pacificasiòn*, *malesa*, *junsia*, *lansando*, *cabeseos*, etc.<sup>73</sup>. Sorprende por lo recargada de confusiones la

<sup>71</sup> C. Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España 1535-1550*, Santiago 1928, pp. 152-155.

<sup>72</sup> Estas cacografías y otras ocurren en las Relaciones que por orden de Felipe II se escribían en 1579 por Blas González, conquistador en 1529, Juan Rodríguez el viejo y Juan Vellido, conquistadores en 1541 y 1544 (*Colección de Documentos inéditos ... de Ultramar*, XIII, Madrid 1900, pp. 110, 98 y 77).

<sup>73</sup> *Colecc. de Doc. inéd. ... de Ultramar*, XIII, p. 41.

relación fechada en 1581 por Juan de Paredes: *nesesidad*, *ygle-zia*, *fortizima*, *ensina*, *atrabezando*, etc., más de 50 casos<sup>74</sup>.

El otro gran centro político en la América meridional, Lima, nos ofrece desde los primeros años de su fundación grafías de *s* por *z* y *ç*: En acta de 1534 se halla *desymos* 'dezimos', *rasones*, *nesesarias*, *ynsidencias*; en 1535 *fisyeron*, muy repetido en los años sucesivos, *perjuisyo*, *vesinos*, *vesinidad*, etc.<sup>75</sup>.

La Audiencia de los Charcas, erigida en la ciudad de La Plata (hoy Sucre) en 1561, con odores peninsulares, tiene, junto a un escribano distinguido, otro tan confusionario que es incapaz de atenerse a la ortografía corriente ni aun en las palabras más consagradas por la tradición de impresores y pendo-listas: *iglecias*, *recidentes*, *proviciòn*, *conçiderar*, *ocaciòn*, *Concejo* de Indias, junto a *plasa*, *cabesa*, *riqueza*, *nesesario*, *offrese*, *ofisios*..., etc. (documentos de 1562)<sup>76</sup>.

Abundante confusionismo hallamos también en Buenos Aires diez años después de la segunda fundación por Juan de Garay en 1580, con 60 compañeros venidos de la Asunción de Paraguay (los 10 españoles y los demás nacidos en aquella tierra): El escribano del cabildo, Mateo Sánchez, escribe *neseçario*, *pro-*

<sup>74</sup> *Colecc. de Doc. inéd. ... de Ultramar*, XI, Madrid 1898, pp. 209-220. Ayudó a hacer esta relación el indio Gaspar Antonio, gramático y ladino, pero el çeçeo no parece pertenecerle, pues ayudó igualmente en otras muchas relaciones en que no hay confusión de sibilantes.

<sup>75</sup> *Libro de los cabildos de Lima*, Lima 1935, pp. 6-8, doc. de 1534; *fisyeron*, pp. 18, 19, 21. En la edición anterior, *Libro primero de los Cabildos de Lima*, Lima 1888, facsímil de la p. 50, línea 10, se comprueba ese *fisyeron*, que por cierto esta edición de 1888 lee *ficyeron*, estando en cambio plagada de cacografías (*aserca*, *desasocyeço*, *cyendo*, *criansas*, todas en la página 2) que son malas lecturas del editor (en la edic. de 1935: *acerca*, *desasosiego*, *siendo*, *crianças*). En la edición de 1935, que me merece confianza, abunda el seseo de *z*: Libro III, *rayses*, p. 10, *faser*, 42, 43, 44, *desir* 43; pero también *serrada* 50; *Cisilias* 'Sicilias' 52, etc.

<sup>76</sup> *La Audiencia de Charcas*, por R. Levillier, I, Madrid 1918, pp. 47-52 y 61-64.

viçiones, consedidas, seviles 'civiles', dilixensias, ynsidençias, es-pasificado 'especificado', paresiere, consertar, Sanches, descendientes, todo eso y más escrito "en nombre de los demás vezinos y moradores desta ciudad", designando apoderado del cabildo para negocios en la corte de España, 25 de febrero de 1590; e igual en otros documentos de años siguientes. Los escribanos que suceden a éste también confunden <sup>77</sup>.

En fin, el español hispanoamericano no fue constituido por el simple trasplante al Nuevo Mundo del dialecto andaluz íntegro y puro; fundamentalmente, el español de América es el español común de España, integrado por el habla peculiar de todas las regiones peninsulares y desarrollado allá con un matiz personal comparable al de cualquiera de esas comarcas españolas. Pero, frente a la crítica de los últimos decenios, hay que afirmar que la vieja opinión andalucista encerraba una verdad esencial: en la base de la lengua colonial no sólo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésta destacado sobre los otros desde comienzos del siglo XVI; así el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar

<sup>77</sup> *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España, reunida en el Archivo de Indias*, publ. por R. Levillier, I, Buenos Aires 1915, doc. 1590, pp. 6-9; de 1598, p. 38, *ofresca, encareser, sertificamos, desnudés, comicion, rrecide*; documento de Gómez de Saravia, escribano, en 1604, *ase, fuersas*, p. 93; otros posteriores, p. 99. Para los fundadores de Buenos Aires, p. 425. En la primera fundación por D. Pedro de Mendoza, en 1536, debían predominar los andaluces, pues abandonada la ciudad en 1541, retirándose los pobladores a la Asunción del Paraguay, sobrevivían allá 76, en 1569, y de ellos eran 28 andaluces, 18 castellanos y leoneses, 3 vascongados, 12 portugueses, 5 flamencos, 2 ingleses, 2 bretones, 1 italiano, 5 de que no se sabe la oriundez; véase la "Memoria de los que estáis bivos en las provincias del Río de la Plata, de los que llevó don Pedro de Mençoça", en Luis Rubio y Moreno, *Pasajeros a Indias*, 1.<sup>o</sup> *Colecc. de Doc. inéditos para la historia de Hispanoamérica*, t. VIII (en la portada) o IX (en la cubierta), Madrid CIAP, 1930, p. 384.

la simplificación fonológica del *çeçeo-zezeo* surgida en el reino de Sevilla.

El español teñido de andalucismo triunfante en América ofrece notable paralelismo con el latín teñido de osquismo que caracteriza la colonización de la Hispania Tarraconense.

### III. CONTINUADA RENOVACIÓN DEL ESPAÑOL COLONIAL.

#### a) *El habla innovadora de carácter sevillano propia de los puertos.*

En la discusión sobre el "andalucismo" del español colonial suele considerarse inseparablemente el problema del *çeçeo-zezeo* y el de los restantes rasgos fonéticos comunes al español dialectal del sur de la Península y al de ciertas regiones del Continente americano. La difusión de estos fenómenos dialectales tiene, en efecto, un cierto paralelismo con la del *çeçeo-zezeo*; pero, al mismo tiempo, ofrece muy notables e ilustrativos contrastes, que creo deben ponerse de manifiesto.

Aunque el "çeçeo" es un carácter panamericano, hay respecto a la suerte de la *s* una diferencia que divide el Continente en dos variedades bien distintas: En unas comarcas la *s*, sobre todo cuando es final de sílaba o de palabra, se relaja, tendiendo a convertirse en una mera aspiración laringea (*dehpueh* 'después', *ehte* 'este') o a perderse; mientras en otras partes la *-s* se mantiene, como por lo común sucede en Castilla, León y Aragón. La aspiración de la *s* se extiende también bastante por la mitad meridional de España: Desde luego ocurre en las regiones *çeçean*-tes: Andalucía, Canarias y también en algunas regiones distinguidoras: en Jaén, en gran parte de Extremadura y del reino de

Toledo, en Murcia y Albacete<sup>78</sup>. Esta aspiración de las sibilantes en posición final de sílaba es difícilmente documentable a través de la escritura; en consecuencia carecemos de claros testimonios antiguos. Sin embargo, creo que puede aducirse una curiosa muestra de tal pronunciación ya a comienzos del siglo XVI: El cordobés Fernando Colón (nacido en 1488), hijo del Almirante y de la cordobesa Beatriz Enríquez, posiblemente no sólo "çeçeba" (véase lo dicho anteriormente), sino que tendía a pronunciar aspirada la -s final, hasta el punto de que la aspiración de la implosiva contagiaba a las oclusivas sonoras siguientes (como hoy en buena parte del área de la aspiración 'las botas' son *lah fotah*, 'resbalar' *refalar*, 'disgusto' *dihjuhto* o *dijuhto*, etc.); así, transcribiendo el ilustre bibliófilo don Fernando el nombre de la famosa reina de Numidia 'Sophonisba' (que halla en un texto de Alonso de Palencia), él escribe *Sofonifa*<sup>79</sup>, graciosa falta ortográfica, cuya segunda *f* nos deja oír la aspiración de la -s que en otro caso la escritura no hubiese podido entonces representar; deja oír la lengua indócil andaluza del fundador de la Biblioteca Colombina, que no se doma ni aun para pronunciar un nombre propio clásico, patrimonio exclusivo de eruditos latinistas, no contaminados por el habla del vulgo.

A la relajación de la -s y la -s acompaña a menudo en América la de -r y -l finales, que tienden a una pronunciación débil

<sup>78</sup> No se ha elaborado un estudio de conjunto que precise los límites geográficos de la aspiración, y por tanto hay que continuar acudiendo a los trabajos dialectales de carácter local. Véase R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 4.<sup>a</sup> ed., 1959, pp. 321-323, notas 79-81.

<sup>79</sup> En las apostillas a las *Vidas paralelas* de Plutarco, traducidas por A. de Palencia, e impresas en Sevilla, 1491 (en la *Raccolta* colombina, *Scritti*, II, 1894, p. 483). Esas apostillas se duda si son de letra de Cristóbal Colón o de su hijo Fernando; pero la lengua de ellas en nada se parece a la del descubridor (según nuestro en *Bulletin Hispanique*, XLII, 1940, p. 28, o en *La Lengua de Cristóbal Colón*, "Col. Austral", n.º 283, 1942, p. 33).

indistinta o se intercambian libremente. Ese resultado indistinto puede llegar a extremos de relajación, asimilándose a la consonante siguiente, vocalizándose o aspirándose, y, en posición final ante pausa, sobre todo, hasta puede perderse totalmente. En España el área de este fenómeno abarca las mismas regiones meridionales que la aspiración<sup>80</sup>. Lapesa ha reunido importantes testimonios antiguos:

En 1567 el morisco granadino Francisco Núñez Muley escribe *alçobispo*, *silben* 'sirven', *leartad*, *particural*, y otro texto granadino de 1576 habla de "Antonia *Belmúdes*"; hacia 1601 se mencionan como formas andaluzas *carcañal*, *lebrer*, *guadamecil*, *delantar*, contraponiéndolas a las que se consideran propias castellanas: *calcañar*, *lebrer*, *guadamecir*, *abantal*<sup>81</sup>.

Con la relajación de la *s* en América van también por lo común unidas varias relajaciones consonánticas que se producen igualmente en Andalucía y otras regiones. La relajación de la *j*, hecha una simple aspiración laríngea muy débil o caduca (confundida con la *h* aspirada, procedente de *f*-latina), empieza a ser notada a comienzos del XVII por Cervantes, Suárez de Figueroa, Quevedo y otros, como propia de los bravos y valentones de Sevilla: *mehor*, *meor* 'mejor', *harro*, *arro*, *hente*, *baraha*, *muher*, *Erez* 'Jerez', *trabaar* (con igual aspiración caduca que la que entonces, en vez de la *h* muda de la ortografía corriente, escribían Quevedo, Vélez de Guevara o Rojas Zorrilla como propia de los mismos bravos: *jumo* al lado de *humo* con *h* muda, *gerida*

<sup>80</sup> Sobre la geografía de la igualación en España véase A. Alonso y R. Lida, "Geografía fonética. -L y -R implosivas en español", *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 316-322: El área (más compacta que lo sugerido por Alonso y Lida) abarca el andaluz, el extremeño (hasta la sierra de Gata), el murciano con el albaceteño; falta por determinar la extensión del fenómeno en la Mancha.

<sup>81</sup> R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid 1959, p. 323.

'herida', *gidalgo*, etc.)<sup>82</sup>. El grado primero de esta relajación, es decir, la *j* del siglo XVII, decaída de su carácter fricativo para convertirse en simple aspiración *h* coincidente con la *h* aspirada de *f* latina, era rasgo común y característico de Sevilla<sup>83</sup> y es hoy común a varias regiones meridionales de España con Hispanoamérica en general; lo distintivo de algunas regiones costeñas americanas es la extrema relajación, casi supresión, de esa *h* aspirada, como hacían los bravos sevillanos y sus imitadores, notados por Suárez de Figueroa a Rojas Zorrilla (*trabaar*, *arro*), máxima relajación usual en cierta pronunciación popular andaluza.

Otra relajación y abandono consiste en convertir la *ll* en *y*: se descuida la articulación muy peculiar de la *ll* como palatal lateral, y se reduce a la articulación central, común a las demás consonantes. El yeísmo es fenómeno muy esparcido en la Península, pero donde está más arraigado es en el Sur: Murcia, Extremadura, Andalucía, sin que en estas regiones se excluya en absoluto la pronunciación correcta *ll*; el yeísmo, aunque muy difundido, es tan típico andaluz que en Guadalajara los pueblos conservadores de la *ll* llaman a los yeístas de Brihuega "los andaluces de la Alcarria"<sup>84</sup>; y un peruano, al enfrentar la distin-

<sup>82</sup> Entremés de la Cárcel de Sevilla, impreso en 1617 (v. Gallardo, *Ensayo*, I, col. 1375). Soneto de Escarraman, 1616 (Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 1356). Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, 1617, Alivio 8.º, fol. 371 v. Vélez de Guevara, *La Serrana de la Vera*, 1613 (edic. R. Menéndez Pidal y María Goyri, nota al verso 586). Quevedo, *Buscón*, cap. último (edic. Castro 1927, p. 281). Rojas Zorrilla, *Los Bandos de Verona* y *Obligados y ofendidos* (en *Bibl. Aut. Esp.*, LIV, pp. 374, 65-66 y 76-77).

<sup>83</sup> El aragonés José de Casanova, en su *Arte de escribir*, impreso en Madrid 1650, hace ya constar: "conocemos a los sevillanos el serlo, por el vicio que tienen de hablar trocando la *s* en *c* y la *c* en *s*... y también la *j* en *h*, y al contrario", es decir, *muher*, *jumo* (la Viñaza, *Biblioteca*, Col. 1285).

<sup>84</sup> T. Navarro Tomás en *Revista de Filología Española*, X (1923), pp. 37-39, y en su *Manual de Pronunciación*, 1932, 124. A. M. Espinosa,

ción de un serrano con el yeísmo de un limeño, dice que éste confunde la *ll* y la *y* "como el andaluz" (*Diccionario de Peruanismos* por Juan de Arona). En América tiene el yeísmo mucha más extensión, por eso sólo anotaremos los casos de conservación de *ll*, como muestra de arcaísmo. La *ll*, articulación anómala por ser lateral, contraria a todas las demás articulaciones, que se producen en el centro de la boca, es una consonante inestable, siempre propensa a hacerse *y*. Como tan natural, el cambio de *ll* en *y* puede producirse con facilidad independientemente en lugares dispersos, pero la gran extensión del fenómeno en América y su mayor arraigo en las zonas marítimas de mayor comercio nos predispone a admitir un persistente influjo andaluz<sup>85</sup>.

En fin, también consideramos, junto a las anteriores, otra relajación consonántica, la de la *d* intervocálica, corriente en buena parte de las hablas populares de la Península, pero difundida dentro del castellano especialmente por Andalucía y mitad Sur de España. El primer testimonio de que la *d* se perdía en la terminación *-ado* es de 1737<sup>86</sup>; luego hacia 1760-70 aparece en

*Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, I; notas y estudios complementarios de A. Alonso y A. Rosenblat, "Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana", Buenos Aires, 1930, p. 158. El estudio más completo sobre el yeísmo es actualmente el de A. Alonso. "La *ll* y sus alteraciones en España y América" en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, 1951, pp. 41-89.

<sup>85</sup> Pudieron también influir las lenguas americanas carentes de *ll*; pero A. Alonso y A. Rosenblat muestran cómo los indios guaraníes aprendieron a pronunciar la *ll* (en A. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, I, Buenos Aires 1930, pp. 193-194, nota; M. A. Morinigo, *Hispanismos en el Guaraní*, Buenos Aires 1931, p. 55). Los indios aztecas en vez de la *ll* castellana pronunciaban *l* o *y* (D. L. Canfield, *Spanish Literature in Mexican Languages*, New York: Instituto de las Españas, 1934, pp. 224-226).

<sup>86</sup> Véase R. J. Cuervo, *Apuntaciones*, 1914, 770. En *La Infancia de Jesucristo. Coloquios por Gaspar Fernández de Avila*, impreso en Málaga

la literatura una chula madrileña que pronuncia *dejao, escuchao*, pero *sofocada, oído, pulido*<sup>87</sup>, y un andaluz que va más allá, pues no sólo dice *estrao*, sino *corríos, romaizado, muñior*. En América señalaremos regiones donde en la lengua familiar no se pierde la *d* o casi sólo se pierde en la terminación *-ado* y otras en que se pierde en muchas otras condiciones.

Uno de los primeros lingüistas que expuso con carácter general estas diferencias, M. L. Wagner, supuso que las regiones de América con *s* relajada, que suelen ser las costeñas, fueron pobladas antes que las otras, con más intensidad, desalojando de ellas a los indios, en los siglos xv y xvi, y entonces predominaban en la colonización los andaluces y extremeños; por el contrario, las regiones interiores, donde los indios subsisten numerosos, fueron pobladas más lentamente, sobre todo en los siglos xvii y xviii, experimentando el influjo nivelador de los emigrantes idos de las diferentes partes de la Península; el idioma español progresó aquí más despacio y se difundió con ayuda de la escuela, por eso es menos dialectal<sup>88</sup>. Pero, como objetó con razón Henríquez Ureña, esa diferencia cronológica en la fecha de la colonización está lejos de ajustarse a la realidad de los hechos históricos. No, en contraste con el ceceo, estas relajaciones consonánticas, de difusión algo más tardía, indudablemente no obedecen a condiciones primitivas de la colonización.

Frente a la tesis "andalucista", la dialectología hispanoamericana viene propugnando explicaciones poligenéticas y hablando de un "fonetismo costeño y de tierra caliente... igual en gran parte al andaluz, pero no por herencia de los conquistadores, sino

segundo cuarto del siglo xviii. (M. L. Wagner. *Beihfte Z. f. rom. Phil.* 72, 1922), es corriente *colao, majaero, toa, espáa* (tres sílabas), *pulío*.

<sup>87</sup> Cadalso, *Guerras civiles entre los ojos negros y los ojos azules* (en *Bibl. Aut. Esp.*, Lxi, p. 263 a).

<sup>88</sup> M. L. Wagner, "Amerikanish-Spanish und Vulgärlatein", en *Zeit. f. rom. Phil.*, XL (1920), pp. 295-297; traducción en los Cuadernos del Instituto de Filología, I, Buenos Aires, 1924, pp. 54-57).

por evolución paralela"<sup>89</sup>. Fue Henríquez Ureña quien, observando que la *-s* relajada y otros rasgos semejantes a los andaluces están difundidos por tierras bajas de clima tropical, mientras la articulación más firme de las consonantes se encuentra en las altiplanicies frías, sugirió por vez primera, con toda clase de reservas, una posible causa climatológica, unida a otras, sobre todo al influjo de las lenguas indígenas<sup>90</sup>. Tropicalismo y clima frío de meseta se han traído paralelamente como explicación para caracteres diversos de la literatura hispanoamericana en las tierras bajas y en las altiplanicies<sup>91</sup>. Por su parte, Amado Alonso consideró, como en el caso del ceceo, que los fenómenos característicos de las "tierras bajas" nacieron espontáneamente aquí y allá como resultado codependiente de tendencias arraigadas en el pasado común<sup>92</sup>.

Por mi parte creo que en el caso de la relajación de la *-s*, de la *-r*, de la *-l*, de la *j*, de la *-d-*, etc., resulta, como siempre, de evidencia apodictica la dependencia de los fenómenos colniales respecto a los metropolitanos, y que las variedades de español que se pretenden localizar en tierras bajas o altas se explican por razones histórico-sociales, no climáticas. Sería posible pensar, aunque no creo mucho en ello, que las regiones cálidas atrajeran más a los andaluces, pues se ha observado en la historia de las emigraciones colonizadoras que los colonos prefieren establecerse

<sup>89</sup> Así, J. González Moreno, *Etimologías del Español*, Méjico, 1936, p. 110.

<sup>90</sup> En *Revista de Filología Española*, VIII (1922), p. 358, notas 359, 376; XVII (1930), pp. 279, 281; y, por último, en *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, 1932, pp. 129, 133-134.

<sup>91</sup> Véase, por ejemplo, Raimundo Lazo, "La personalidad de la literatura hispanoamericana", *Revista Cubana*, abril 1935.

<sup>92</sup> Amado Alonso, *Orígenes del seseo americano*, en *Estudios lingüísticos, temas hispanoamericanos*. Madrid 1953, p. 102 y sigs., en especial p. 147.

en aquellas comarcas del país colonizado que más se parecen por naturaleza y clima a su país de origen<sup>93</sup>; sin embargo, basta considerar que es muy natural que las costas frecuentadas por la navegación de las flotas reciban más directa, íntima y persistentemente las nuevas ondas lingüísticas del habla familiar metropolitana, en contraste con las regiones del interior. No nos puede sorprender hallar arraigada en las zonas costeras, con puertos, la aspiración de *-s* y la relajación de *-r*, *-l* en una articulación indistinta, que se extendían por Andalucía durante el Siglo de Oro; o la debilitación de la *j*, que referida al pueblo bajo sevillano empieza a documentarse en el siglo XVII; o la pérdida de la *d* intervocálica, que comienza a manifestarse en el siglo XVIII, más abundante en Andalucía, pero también entre los chulos madrileños. Estas novedades no llegan sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua, tocada sólo del leve andalucismo inicial o primitivo, que se manifiesta en el seseo (< çeçeço) y en la aspiración primera de la *j*, pero manteniendo en lo demás la pureza de la lengua cortesana y literaria inicialmente recibida, la lengua colonial primitiva. En fin, creo que la tradicional denominación de "tierras altas" y "tierras bajas", usada en la dialectología hispanoamericana, debe rechazarse como engañosa y que en su lugar debe decirse tierras marítimas o "de la flota" y tierras interiores, destacando la situa-

<sup>93</sup> Explicación sugerida por M. L. Wagner en *Revista de Filología Española*, XIV, 1927, p. 32. Recuérdese, entre otros múltiples posibles ejemplos, cómo en la reconquista de Valencia los aragoneses se establecieron en las tierras interiores y los catalanes en las costeras. Otra explicación social conexonada con las condiciones climáticas sugiere B. Malmberg, "L'Espagnol dans le Nouveau Monde. Problème de Linguistique General". *Studia Linguistica*, II (1948), pp. 5-6: la oposición lingüística entre el litoral y el interior se justificaría porque las zonas bajas "sont des régions fertiles qui ont dû attirer les laboureurs et où il a dû se constituer de bonne heure une population agricole" con un lenguaje de carácter vulgar rural.

ción favorable de las tierras que están en contacto regular con la flota de Indias que zarpaba dos veces al año. Esa flota se carenaba, se equipaba, se cargaba y se despachaba en Sevilla y en San Lúcar; su alistamiento obligaba a todo viajero indiano a permanecer en Andalucía una temporada (casos hubo, como el de 1552, en que toda la flota con sus 64 navíos estuvo detenida diez meses por avería de las naves y todo el numeroso pasaje vagando en Sevilla y en Cádiz). Pues estas numerosas naves de cada flota iban anualmente cargadas de andalucismo y lo repartían por las costas de América donde aportaban.

b) *El habla andaluzante en los puertos del Virreinato de Méjico.*

La diferencia opuesta de las dos variedades se percibe claramente sobre el territorio mejicano.

En la ciudad de Méjico la *s* (de tipo andaluz, por supuesto, convexa prepalatal, es decir, derivada de la antigua *ç*) se conserva sin relajación, siempre silbante, tanto final de sílaba como de palabra. Esta firmeza de articulación choca a los habitantes de la costa de las Antillas, para quienes el habla de la ciudad de Méjico "es un mar de *eses* del cual emerge uno que otro sonido". También la *-r* y *-l* finales se mantienen con cierta firmeza. La *j*, aunque no es fricativa velar como en Castilla, sino aspiración laríngea como en Andalucía, se mantiene bien definida, sin ulterior relajación. Igualmente la *-d-* intervocálica, aunque en la pronunciación popular puede perderse no sólo en *-ado*, sino en *-ada* (*pelao*, *pelau*, *pegáa*, *pegá*, *naa*, *na*), se suele mantener en el mismo pueblo bajo, hasta en la terminación *-ado*, y aun hay la posibilidad de que, por notable arcaísmo, esa *d* se conserve oclusiva, no fricativa<sup>94</sup>. La pronunciación descuidada no se distingue por la

<sup>94</sup> P. Henríquez Ureña, en *Revista de Filología Española*, VIII (1922), p. 365; T. Navarro Tomás, en *Revista de Filología Española*, X

relajación de las consonantes, sino por la de las vocales; tendiendo a reducirse la vocal átona, absorbida en una *s* o en otra consonante continua: *Pas'sté* 'pase usted'; (*viej'sit<sup>o</sup>* 'viejecito', *psioso* 'precioso', *Blocs pr apunts* (*bloks p<sup>o</sup>r apunt<sup>o</sup>s*)<sup>95</sup>. Estos caracteres del habla de la ciudad de Méjico se hallan también en la vasta meseta central del país y en las llanuras descendientes del Norte. En Nuevo Méjico hay alguna mezcla de tendencias; de una parte la *-d-* intervocálica se mantiene bien en la pronunciación popular (*rendido, comida, verdades, quedito, todo, miedo, relinchador, predicador*, aunque se pierde en *soldau, lau, nau, caa*); la vocal átona se debilita y pierde a veces, y aun acentuada, cubierta por una consonante sonora que se alarga, *erman'to*, casi *ermannto* 'hermanito', *cam'ta*, casi *cammta*, *pil'ta*, *perr'to*<sup>96</sup>; pero junto a estos caracteres comunes con el habla del centro de Méjico, el nuevo mejicano relaja la *-s* final de sílaba, *rehponder*, y aun la inicial o intervocálica, *nohotroh, pahar, hiempre*.

Esta relajación de la *s* es el carácter que más distingue del centro mejicano la costa de Veracruz, en la cual se pronuncia *canahta, buhcar, lagrimoneh*, etc. Por ello los veracruzanos son bromeados en el centro de Méjico saludándolos con el remedo *arró con pecaó* 'arroz con pescado', burla en que también se destaca la pérdida de la *d* intervocálica: *puee* 'puede', *toito*, etc.

(1923), p. 36, nota; A. Alonso, en "Biblioteca de Dialectología", I, Buenos Aires: Instituto de Filología, 1930, pp. 230-231, nota.

<sup>95</sup> *Revista de Filología Española*, VIII, p. 358, y las observaciones de A. Alonso, en la "Biblioteca de Dialectología" del Inst. de Filología de Buenos Aires, I, 1930, pp. 434-438. Posteriormente J. Matluck, "La pronunciación del español en el valle de México"; P. Boyd Bowman, "La pérdida de las vocales átonas en la altiplanicie mexicana", y, sobre todo, M. J. Canellada y A. Zamora Vicente, "Vocales caducas en el español mexicano", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VI (1952), pp. 112-113; 138-140, y XIV (1960), pp. 221-241.

<sup>96</sup> Aurelio M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, "Biblioteca de Dialectología", 1930, p. 210, transcribe 'm papá mi papá, ko'n tambor con un tambor, ka'mta camita, bol'ta bolita, burto burrito.

Además caracteriza el habla de la costa del Golfo (Veracruz Yucatán) la igualación de *-r, -l* finales de sílaba. La *j*, ya aspirada a lo andaluz en el interior, se relaja más en la costa hasta desaparecer cuando se pronuncia con descuido: *lah mu'ere<sup>h</sup>*, *la muere*, *loh vie<sup>h</sup>o<sup>h</sup>*, *lo vie-o*. Al revés que en el interior del territorio, en la costa se debilitan las consonantes, mientras las vocales conservan su plenitud; al *pas'sté* o *blocs pr'apunt's* del interior corresponde en la costa *pasi uhté*, o *blocs par apunteh*. Como en Veracruz, se pronuncia en Tabasco (*Taba<sup>h</sup>co*, *in<sup>h</sup>pirasión*, *lap<sup>h</sup>ero* 'lapizero'), en Campeche y en Yucatán. Lo mismo en la costa del Sur y Occidente, una extensa zona del estado de Guerrero y en el estado de Jalisco, tanto en sus tierras marítimas como en las interiores<sup>97</sup>.

La altiplanicie de Nuevo Méjico muestra mezcla de caracteres, que se explicará acaso por su población tardía y muy mezclada, no iniciada sino en el año 1598 con la expedición de Juan de Oñate, compuesta de familias del Norte de Méjico (Nueva Galicia y Nueva Vizcaya), así como de otras partes de Méjico y de España; todavía en 1693 fue necesaria una segunda población en masa que reforzase la primera<sup>98</sup>.

En la división administrativa de los siglos XVI y XVII, Nuevo Méjico con Nueva Vizcaya (Zacatecas, Durango) formaban parte de la Audiencia de Nueva Galicia (Jalisco), y tanto esta extensa Audiencia como la de Méjico (de Panuco a Yucatán y a Oaxaca), de las cuales se forma la moderna república mejicana, ofrecen las

<sup>97</sup> J. González Moreno, *Etimologías del Español*, Méjico 1936, pp. 104, 111, 113; F. Castillo Nájera, *El español que se habla en Méjico*, New York 1936, p.22. P. Boyd-Bowman, *El habla de Guanajuato*, México: Universidad Nacional, 1960. Sobre *-l* y *-r* véase A. Alonso y R. Lida, "Geografía fonética. *-L* y *-R* implosivas en Español", *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1945, pp. 324-325. B. Malmberg, "Le R final en Espagnol Mexicain", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1952, pp. 131-134.

<sup>98</sup> A. M. Espinosa, *El español de Nuevo Méjico*, Buenos Aires 1930, pp. 45-46.



dos variedades, la más y la menos andalucista, de que venimos tratando.

En cambio, las otras dos audiencias que integraban el Virreinato de Méjico ofrecen, cada una por su parte, cierta unidad dialectal. La Audiencia de Guatemala (hoy repúblicas de la América central) tiene por lo común el habla conservadora semejante a la de la corte del Virreinato y centro de Méjico<sup>99</sup>. Por lo contrario, la Audiencia de la Española o de Santo Domingo, que comprendía la Florida, las Antillas y la costa de Venezuela, tiene habla semejante a la de la costa mejicana, con relajación de las consonantes más intensa aún que en Veracruz. En Cuba, por ejemplo, no sólo se relaja la *s* final (*ehto*, *rajar* 'rasgar'), sino muy abundantemente la *r* y la *l* finales de palabra: *señó*, *doló*, *muhé*, *cafetá*; y la pérdida de la *d* en el habla popular es muy extensa: *colorá*, *escondío*, *sentío*, *la comía*, *toa*, *deo*, *mieo*, *quearon*, *viúa*, *caena*, *monea*. En Santo Domingo la *-s* arte consonante se reduce a una ligera aspiración o desaparece (bien sin dejar rastro, bien provocando una leve geminación de la consonante siguiente), en posición final absoluta lo normal es la omisión; en cuanto a la *-r*, *-l* interiores, caben resultados muy varios de la relajación: articulación mixta de *r*, *l*, vocalización (*pueita*, *ehpaida*), geminación de la consonante inmediata (*muette*, *pugga*), vocalización y geminación (*baibba*), aspiración nasalizada (en el caso de *-rn-*, *-rl-*), en posición final, aparte de la vocalización propia de ciertas áreas, se da preferencia al resultado *-l*; predomina la eliminación total de la *-d-*. En Puerto Rico la *-s* interior se aspira de manera general por todas las clases sociales (habiendo cierta tendencia a la asimilación de la aspirada a la consonante siguiente) y en posición final ante pausa se omite; la igualación de *-r*, *-l* es también lo común, sea en *-r*, sea en *-l*, o bien en un resultado mixto, siendo escasas pero no desconocidas la omisión en posición final ante pausa, la asimilación y la vocalización; la pérdida de la *-d-* es rasgo

<sup>99</sup> Véase adelante, nota 106.

popular y familiar, aunque hay una tendencia culta a la restauración, incluso de *-ado*<sup>100</sup>.

A la Audiencia de la Española, en los siglos XVI y XVII, pertenecía Venezuela, y en su litoral además de la aspiración de la *s* (*ehtar*, *rajar* 'rasgar', *lo jóforo*, *loh hombreh*), igualación de *-r*, *-l* (*arma* 'alma', *purga* 'pulga', *er mar*, *señol*, *a la olden*, *coló*, *vamoh a comé*), pérdida de *-d-* (*er sordao*, *venio*, *una planchá*), yeísmo, se han notado otras particulares semejanzas léxicas con el habla de Cuba, que piden un examen crítico<sup>101</sup>; hacen excepción los estados andinos (Mérida, Táchira, Trujillo), cuya habla conservadora, "godá", está más próxima a la de Colombia.<sup>102</sup>

El diferente carácter de estas dos audiencias de Guatemala y la Española parece hallar explicación, al menos parcial, en su sistema de comunicaciones. El carácter más andalucista de las Antillas y

<sup>100</sup> P. Henríquez Ureña, en *Revista de Filología Española*, VIII (1921), p. 374, nota. J. M. Dihigo, *El habla popular a través de la literatura cubana*, Habana 1915, pp. 36-38. Arturo Montori, *Modificaciones del castellano en Cuba*, Habana 1916, p. 110. Tomás Navarro, "Apuntes sobre el Español Dominicano", *Revista Iberoamericana*, XXI (1956), pp. 417-429; T. Navarro, *El español en Puerto Rico*, Río Piedras 1948, pp. 59-60, 66-67, 71-74, 76-88, 99-100 y mapas 4, 5, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27.

<sup>101</sup> R. J. Cuervo, en *Bulletin Hispanique*, III, 1901, p. 55. P. Henríquez Ureña, en *Revista de Filología Española*, VIII (1921), p. 376. Informes de A. Rosenblat (13 marzo 1949). En medios ciudadanos ha habido tendencia a la reposición de la *-d-*: "la terminación *-ao* por *-ado*, de que aún hoy se valen familiarmente españoles ilustrados, no la emplea sino la gente vulgar de los campos; la de las ciudades que carece de instrucción, la gente de escaleras abajo, incurre a veces en el vicio contrario, y dice afectadamente *cacado* por *cacao*". J. Calcaño, *El castellano en Venezuela*, Caracas 1897, p. 56. Sobre el léxico de Río Hacha, semejante al cubano, habla M. E. Lanao, *Apuntes críticos sobre el idioma castellano*. Santa Marta (Colombia), 1920, pp. 205-253. Río de la Hacha era el último puerto de la Audiencia de la Española y Santa Marta el primero de la Audiencia de Nueva Granada.

<sup>102</sup> Véase adelante, cuando tratamos de la Audiencia de Nueva Granada.

costa de Venezuela se explica en gran parte porque todos los mares de la Audiencia de la Española estaban periódicamente surcados por las dos flotas anuales de Sevilla; cada flota, al llegar a la isla Dominica, se bifurcaba, una parte, costeando las Antillas por barlovento, se dirigía a Veracruz (ciudad cuyos vecinos españoles eran, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, "todos mercaderes") y allí se detenía hasta seis meses esperando el regreso a Sevilla; otra parte de la flota sevillana iba a Tierra Firme; después era la Habana el puerto de espera y reunión para ambas secciones de la flota cuando emprendían el regreso a España<sup>103</sup>. Justamente esta bifurcación de la flota excluía de sus dos ramas a la otra audiencia, la de Guatemala, cuyos escasos y malos puertos recibían pocos navíos directos de España; sus ciudades, alejadas del mar (Santiago de Guatemala, San Salvador, León y Granada de Nicaragua, etc.), recibían a lomo de mulas las mercaderías de la Península, las que a menudo tenían que ir a buscar a puertos ajenos<sup>104</sup>; la vida era agrícola; las comunicaciones principales eran por tierra hasta Méjico, y sólo hacia Méjico, pues hacia Panamá, entre los siglos XVI y XVII al menos, era intransi-

<sup>103</sup> Juan López de Velasco, *Geografía de las Indias desde 1571 a 1574*, publ. por Justo Zaragoza, Madrid 1894, pp. 74-77 y 212. La descripción de López de Velasco vale en sus líneas generales hasta la reorganización de América emprendida por los Borbones. Véase también G. Menéndez Pidal *Imagen del Mundo hacia 1570*, Madrid 1944, pp. 68-72.

<sup>104</sup> La navegación de cabotaje ("costa a costa") tenía mayor importancia. Las naos de España llegan al puerto de Trujillo. Las fragatas de Nicaragua van a buscar las mercaderías de España a Panamá, a Nombre de Dios, donde llegaba la flota (López de Velasco, *Geografía de las Indias*, pp. 301, 311, 322). Todo el comercio del reino de Guatemala, aun mucho después, se reducía a ocho o diez galeotes que llegaban de Cuba a Trujillo, tres o cuatro embarcaciones de Santa Marta y Cartagena en Nueva Granada que llegaban al río San Juan, y algún barco menor que del Perú aportaba a Sonsonate (A. Batres Jáuregui, *Provincialismos de Guatemala*, Guatemala 1892, p. 35).

table el paso por haber allí indios de guerra<sup>105</sup>. Esto explica el carácter conservador del habla centro-americana, semejante a la de la capital e interior de Méjico en mantener la *-s*, la *-r*, la *-l* y la *-d*<sup>106</sup>. En el Pacífico, las costas de Jalisco y de Guerrero, que hemos mencionado como andalucistas, tenían los dos grandes puertos para el comercio con Filipinas y el Perú: La Navidad y Acapulco.

c) *El habla andaluzante en los puertos del Virreinato del Perú.*

En los territorios del Virreinato del Perú, que en los siglos XVI y XVII abarcan toda la América meridional, observamos una repartición de los dos tipos lingüísticos bastante parecida a la de Méjico.

La pequeña Audiencia de Panamá era punto de encuentro para las flotas de Tierra Firme y del Perú, deteniéndose en sus puertos las naves de tres a cuatro meses; por ello su habla sigue el tipo más andalucista, en contraste con el habla del resto de los territorios centroamericanos: *bamohbé* 'vamos a ver', *ihla*, *lehna*, *fufurito*, *pajuato* 'pazguato'; *deo* 'dedo', *ehnú* 'desnudo', *tuehto* 'todo esto', etc.; la *-r*, *-l* tienden a pronunciarse indis-

<sup>105</sup> Don Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias*, Madrid, 1599.

<sup>106</sup> Para la *-s* bien articulada en Centroamérica, P. Henríquez Ureña, *Sobre el problema del andalucismo*, 1932, p. 117. Para *clavao*, *dao*, *estao*, frente a *echada*, *mojada*, *nada*, *nacida*, *yovida* 'llovida', *molda*, *nadita*, *quedó*, *todo*, *bebediso*, *pachotadas*, en *Anales del Ateneo de Costa Rica*, III, 1914, poesías de Aquiles J. Echeverría. Sobre la distinción de *-r*, *-l*, A. Alonso, *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 331-332. Quizá en algunas partes haya mayor influencia del habla del Caribe que lo hasta ahora apuntado; D. L. Canfield, en *Hispania*, XXXVI (1953), pp. 32-33, nota para El Salvador y territorio adyacente que la *s* "a veces se oye como mera aspiración no sólo al final de sílaba, sino ante vocal" y cita: *chplicar*, *loh dos*, *toh gatos*, *lah bacas*, *lah gainas*, *ehoh ombreh*, *hanta Ana*.

tintamente (*vino de parma durse, puelta*) o con un sonido mixto, o bien asimiladas a la consonante inmediata (*muette, vedde*); en posición final, al lado de la realización mixta, ocurre también la pérdida (*señó, Vito, bompe* 'bomper' 'parachoques'); en los grupos *-rn-*, *-rl-* popularmente se aspira la implosiva<sup>107</sup>.

La Audiencia de Nueva Granada (moderna Colombia) tiene en su costa atlántica los puertos de Santa Marta y de Cartagena, y éste era escala de la flota de Tierra Firme, tanto en su viaje de ida como en el de regreso. En esta costa septentrional (y zonas limítrofes de Antioquia) se aspira la *-s*, *de<sup>h</sup>pue<sup>h</sup>, pe<sup>h</sup>cao* 'pescado', *occasione* 'ocasiones'; se pierden también la *-r* y la *-l* finales de palabra: *volá* 'volar', *queré, decí, coló, sa* 'sal', *naturá, papé, baú*; se pierde abundantemente la *-d-*: *granáa, tendió, hería, caprichúa, chpeasa* 'despedaza'; la costa y Antioquia son yeístas; también los Llanos de Casanare son yeístas y pierden la *-d-*: *céboya, cogoyo, cantáas, cornáa, rompío, sucedío, zancúo, maúro, tóito*. En cambio en el interior del país los bogotanos pronuncian claramente la *-s* final, y tanto ellos como los de Medellín no suelen perder la *-d-* sino en la terminación *-áo* (aunque la pierden aún en palabras en que no suele faltar en la general pronunciación culta, como *vao* 'vado' igual que *vaho* de la olla); en Bogotá y gran parte del interior la *ll* se conserva.

La modalidad lingüística de la meseta colombiana se prolonga por la provincia andina de Venezuela (Mérida, Táchira y Tru-

<sup>107</sup> Sobre la estancia de las flotas, véase Juan López de Velasco, *Geografía de las Indias*, p. 76. En el original primero de este trabajo había escrito "aunque carecemos de informes sobre el habla moderna del istmo... es de suponer que su habla siga el tipo más andalucista en contraste con el habla del resto centro-americano". Esa suposición se ha visto confirmada. S. L. Robe, *The Spanish of Rural Panama*, Univ. of California Publ. in Linguistics: vol. 20, Berkeley and Los Angeles 1960, pp. 41-54; sobre *-r*, *-l*, A. Alonso, en *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 326-327, y más datos y precisiones en S. L. Robe, "*-L* y *-R* implosivas en el español de Panamá", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II (1948), p. 272.

jillo), donde la *-s* no se aspira ni pierde jamás; la *-r*, *-l* se mantienen distintas; la *-d-* se conserva y hasta se usa algo la *ll*. En la costa colombiana del Pacífico (el Chocó, costa nariñense, el Cauca) se aspira la *-s* como en la del Ecuador; se pierde la *-d-*, y la *-l*, *-r* se intercambian libremente cuando están en posición interior, perdiéndose por lo común en fin de palabra ante pausa (*cuelpo, alpone* 'harpones', *calse* 'cárcel', *pol Dio, farta, sordao, dergaito, er cura, mujel* o *mujé, el suró*, 'el sudor', *gualdá, toriá* 'torear', *abrí, albo* 'árbol', *mié*)<sup>108</sup>.

La Audiencia de Quito (moderno Ecuador) presenta igual contraste. En la costa, frecuentada por la flota que visitaba a Puerto Viejo, a Guayaquil y hacía escala en Paita (entonces último puerto de la Audiencia, hoy primero del Perú)<sup>109</sup>, el habla

<sup>108</sup> Cuervo, *Apuntaciones*, 1914, §§ 746, 758, 770 (el vulgo campesino del interior dice a veces *mario, creito, deo*), 771, 772, 776; su afirmación de que en Colombia sólo "en boca de niños y gente amaricada" ocurre la pronunciación *-l* por *-r* (§ 749) ha sido desmentida por observaciones posteriores. R. Uribe, *Diccionario Abreviado*, Medellín 1887, p. XIII. P. Henríquez Ureña, *Sobre el problema del andalucismo*, 1932, p. 117, nota 3. E. Tiscornia, *La lengua de Martín Fierro*, 1930, p. 40, nota 2. Para Casamare la novela de Fr. Pedro Fabo, *El Doctor Navascués*, Bogotá 1904. Reuniendo los datos de la literatura costumbrista, informes de maestros y observaciones directas (estas últimas centradas especialmente en Bogotá y en el Chocó), L. Flórez ha trazado, en 1951, un cuadro de conjunto de las modalidades del español colombiano (el libro compila la información repartida en sus anteriores artículos "El habla popular en la literatura colombiana", "Cuestiones del español hablado en Montería y Sincelajo", "El habla del Chocó", en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, I, 1945, pp. 31-361; V, 1949, pp. 124-162; VI, 1950, pp. 110-116): *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá: Publ. del Instituto Caro y Cuervo, VIII, 1951, pp. 189-193, 200-205, 216-218, 222-228, 231, 240-242; véase, además, L. Flórez, *Habla y Cultura popular en Antioquia*, Bogotá: Publ. del Instituto Caro y Cuervo, 1957, pp. 39-46. Para la región andina de Venezuela, informes de A. Rosenblat: Respecto a *-r*, *-l*, A. Alonso, en *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 327-330.

<sup>109</sup> López de Velasco, *Geografía de las Indias*, pp. 83 y 443.

es más andalucista, con la consabida aspiración y pérdida de *-s*: *lah cohta*, *fransé* 'francés', *dehpué* 'después', *fóforo* 'fósforos', *nos-otro haremó*; la *-r* y la *-l* también se pierden: *señó*, *papé*; la pérdida de la *-d-*, que produce la ultracorrección *tardido* 'tardío'. Al contrario, en la región interandina del interior, Quito, Riobamba, Cuenca, la *-s* permanece firme, lo mismo que la *-r* y la *-l*; la *-d-* intervocálica se conserva hasta en la terminación *-ado* por lo común, y se tiene la pronunciación *-ao* como defecto del habla de Guayaquil y de la costa en general; la *ll* se distingue de la *y* pronunciada como en Castilla la Vieja por las personas cultas y por todo el mundo en Cuenca y Loja; en el habla de Cuenca, aun en personas de gran cultura y esmerada dicción, he notado igual debilidad de la vocal átona que en Méjico: *dosient<sup>o</sup>s pesos*, *otr<sup>o</sup>s días*, *Mersed<sup>o</sup>s*, *vent<sup>i</sup>sinco almod<sup>o</sup>s*, observación confirmada por Boyd-Bowman; en Guayaquil *otr<sup>o</sup>*, *Mersed<sup>o</sup>*<sup>110</sup>.

La Audiencia de Lima (el actual Perú) es la región más conservadora de toda América. Conserva hoy la *-s* final. La *d* por lo común se pierde sólo en la terminación *-ado* (*borrao* 'picado de viruelas'). La *ll* mantiene su pronunciación lateral en toda la sierra y en las provincias costeras del Sur, a partir de la de Camaná, inclusive<sup>111</sup> (ayuda a esto la lengua de los indios, el quichua, que usa el sonido *ll*). Frente a esta firmeza de las consonantes,

<sup>110</sup> Gustavo Lemos, *Barbarismos fonéticos del Ecuador*, Guayaquil 1922, pp. 12, 15, 16, 22, 56 y 60, nota (reseña de M. L. Wagner, *Revista de Filología Española*, X, p. 81). R. Menéndez Pidal, *Gramática Histórica Española*, § 354, nota. H. Toscano Mateus, *El español en el Ecuador*, Madrid: Revista de Filología Española, anejo LXI, 1953, pp. 89-92, 99, 102, 113. Y, sobre todo, P. Boyd-Bowman, "Sobre la pronunciación del español en el Ecuador", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), pp. 221-233. La distinción entre /ll/ y /y/ ocurre como [l] :: [y] en Loja y Cuenca; en Riobamba y Quito como [ž] :: [y].

<sup>111</sup> A. Alonso en la *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941, p. 164. Según mis notas, Arequipa es *lleísta*, mientras por el Norte la costa es *yeísta*, desde Paita y Lambayeque, lo mismo que la costa del Ecuador. Sobre la *ll* "bien mojada" v. *Diccionario de Peruanismos* por J. de Arona; la pronuncian "los indios y los serranos del Perú" y es co-

en la sierra la vocal átona parece reducirse como en la altiplanicie de Méjico<sup>112</sup>.

La Audiencia de Charcas (Bolivia y Noroeste de la Argentina con la costa desde Arica hasta el desierto de Atacama, inclusive), salvo en su parte costeña, parece ser tan conservadora como el Perú, y aún más, por dominar en ella más la conservación de la *ll*; en Bolivia sólo la provincia de Tarija es *yeísta*; en la Argentina, abunda la *ll* en Jujuy, Salta, los Andes, Tucumán, Santiago del Estero, parte de Catamarca, Rioja, San Juan y Mendoza, con islotes *yeístas* en casi todas las capitales. Después, la *s* final se pronuncia claramente, según noticia referente a Salta y Santiago del Estero. En Bolivia la vocal átona se reduce, *Potsí* 'Potosí'<sup>113</sup>. Ya la parte de costa (desde Arica hasta Atacama), aunque también mantiene la distinción *ll* :: *y*, acoge la innovación de aspirar la *-s* final como Chile, país a que modernamente pertenece esta región costera.

La antigua provincia de Chile<sup>114</sup> es todo lo opuesto a la del Perú; en ella se hallan arraigados los neologismos populares como en ninguna parte. En primer lugar, es región costeña que no participó ni de la riqueza mercantil y minera ni de la elevada cultura social en que se funda la excepción lingüística de las cos-

rriente en Arequipa; "la *ll* en boca serrana decita tanto como la *s* y la *c* en boca castellana".

<sup>112</sup> Henríquez Ureña, en la *Rev. Filol. Esp.*, VIII, 192, p. 358, nota, y *Sobre el problema del andalucismo*, p. 136.

<sup>113</sup> A. Alonso y A. Rosenblat, nota a *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico* de A. M. Espinosa, Buenos Aires 1930, p. 195. Henríquez Ureña, *Sobre el problema del Andalicismo*, 1932, p. 117, nota 2, y 136. Sobre la *ll* en Mendoza, y más aún en San Juan, me informaba en 1914 Ricardo Rojas. El *yeísmo* abunda también en esa región, tanto que E. Tiscornia, *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires 1930, p. 41, da y (por *ll*) para Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero como si fuese pronunciación única.

<sup>114</sup> Comprendía, en el siglo XVI, el Chile moderno, desde Copiapó, al Sur, con las tierras interiores de la región de Cuyo y San Luis, hoy de la Argentina.

tas peruanas, y en segundo término, en Chile predominó mucho el elemento militar, la vida de campamento, debido a las biseculares guerras araucanas soportadas por la colonia. La enseñanza moderna ha desterrado parte de ese popularismo, desde que Bello en 1834 amonestó a los padres de familia y a los maestros de escuela; pero aun así, el pueblo chileno ofrece particularidades de vulgarismo con notable intensidad. La aspiración de la *s* es común a todo el país no sólo cuando final (*loh ombreh revueltoh con loh niñoh*), sino inicial y medial: *huba* 'suba', *caha* 'casa', provocando a menudo la aspiración de la fricativa siguiente: *refalar* 'resbalar', *prefitero*, *prefiterio*, con *f* bilabial [φ], *rajar* 'rasgar', *amujar* 'amusgar', *compadrajo* 'compadrazgo', *rajuñar*, *dijusto*, *jujar*, 'juzgar', *neja* 'nesga', *rejuardar*<sup>115</sup>. La indistinción de *-r*, *-l* es normal: *papel*, *hacel*, *olol*, *lairal* 'ladrar', *barba*, *porvo*, *en er bote*, *mutta*, *goddo*, *marte* 'mártir'<sup>116</sup>. La inconsistencia de la *d* intervocálica es extrema: *abogao*, *cansá* 'cansada', *ofendío*, *olvío*, *verdaero*, *dúa*, *deo*, *míeo*, *preicar*, *adré* 'adrede'..., lo cual produce multitud de ultracorrecciones: *bacalado*, *tardido*, *mido*, *gentido*, *obleda*, *desedo*, *ganzuda*, *Marida*; esta pérdida de la *d* alcanza en gran parte a las clases más cultas, tanto, que a comienzos de este siglo por lo menos, hasta en enfáticas voces de mando he oído, por ejemplo, en un cuartel de caballería: "por *too* el *picero*", y al par de la terminación *-ao* era

<sup>115</sup> R. Lenz, en *Zeit. f. rom. Philol.*, XVII, 1893, p. 209; A. Echeverría y Reyes, *Voces usadas en Chile*, 1900, pp. 32-33, con *foforo*, *difrutar*, *defile*, *admofera*, *meih* 'maíz', *peih* 'país'. En Chiloe, *lape* 'lápez', *lape* 'pedra lipis', *rejatar* 'resgatar, rescatar' (F. J. Cavada, *Chiloé y los chilotos*, Santiago 1914, pp. 271, 403-404; en la p. 267 niega que la *-s* final se suprima, *do* 'dos' como en el resto de Chile). Cuervo, *Bull. Hisp.*, III, 1901, pp. 55-56, pone reparos a la opinión de Lenz, quien creía que la pérdida de *s* en Chile era debida a carecer de *s* la lengua araucana; rebate definitivamente tal opinión A. Alonso en la *Rev. Filol. Hispánica*, I, 1939, pp. 324-326.

<sup>116</sup> A. Alonso, en *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 322-324.

corriente, en el habla culta, el femenino *-áa*: *espáa ehpá* 'espada', *pasáa*<sup>117</sup>. El *yeísmo* sólo ha invadido la región central de Valparaíso y Santiago, la de más comercio marítimo, desde Aconcagua a Talca inclusives; el Norte, a partir de Coquimbo, mantiene la *ll* como la costa meridional del Perú; y el Sur, desde Maule hasta Chiloé, pronuncia también la *ll*<sup>118</sup>; a este *lleísmo* contribuyen sin duda el quichua y el aimará, al Norte, y el araucano al Sur, pues esas tres lenguas indias tienen *ll* en su sistema fonético. Las tierras interiores, hoy pertenecientes a la Argentina, que formaban la región de Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis) no difieren grandemente en su pronunciación de la región del río de la Plata: la *-s* (pero no la intervocálica, salvo *nohotroh*) se aspira con mayor regularidad que en Buenos Aires (*loh árboleh*, *dieh hombreh*, *jóforo*, *refalar*, *atífar* 'atisbar', *masién* 'más bien', *rajuñar*, *noviajo*) y el yeísmo es general; pero la *-d* sólo se pierde en *-ado*, *-ido* (no en *-ada*, *-ida*) y la *-r*, *-l* no ofrece más confusiones que las debidas a asimilaciones y disimilaciones. Por último, la provincia del Río de la Plata (parte Este de la Argentina, con el Uruguay el Paraguay): La *-s* final se aspira, no la intervocálica (sólo en *nohotroh*): *refrehca*, *dehpueh*, *refalon*, *refaladero*, *amujar* 'amusgar', *sijustar*, *rajido*, *sejo*, *arriejar*, *rajuñar*, *pajuato* 'pazguato'. La *-d* intervocálica se pier-

<sup>117</sup> Mis observaciones son de los años 1905 y 1914. Julio Saavedra, reproduciendo la pronunciación culta de Chile, transcribe junto a *comenñao*, etcétera, también *remplañáa*, *litáas*, y hasta *poñío*, pero *sonido*, *reconocido*, *cañena*, *vanida* (*Le Maître Phonétique*, Janvier 1904, Février-Mars 1905); extraña esa *ñ* admitida en la pronunciación chilena.

<sup>118</sup> La región *yeísta* es desde el río Choapa al Maule, según Lenz, *Diccionario Etimológico de las voces chilenas*, Santiago 1905, 1910, p. 99. Otros excluyen a Talca, fijando el límite Sur del *yeísmo* en el río Mataquito (*Raza chilena*, Valparaíso 1904, p. 146); Lenz y Cañas Pinochet dicen que Chiloé es *yeísta*, pero Cavada, *Chiloé y los chilotos*, incluye en su vocabulario regional unas 30 voces que empiezan por *ll*: *llollo* 'artificio para pescar', *llipullin* 'utensilio para tejer', etc. (pp. 362-366), y nombres familiares como *Machille* 'Matilde', *Llallo* 'Olegario', *Pallo* 'Pablo' (p. 426).

de en *-ado*, *sentao*, *entripao*, pero en otras circunstancias suele mantenerse, siendo escasos *naa*, *aclante*, *impedio*, *medias*, *tuavía* 'todavía', *trabajaoor*, antes más usados, pues ha habido en el habla gauchesca una reafirmación notable de la *-d-*. El *yeísmo*, con o sin relajamiento, es general en la región del Plata (lo mismo en la Argentina que en el Uruguay); pero en el Paraguay y en las provincias argentinas de Corrientes y Misiones (y parte del Chaco y Formosa) se pronuncia la *ll*<sup>119</sup>.

d) *El habla innovadora ciudadana de carácter cortesano.*

En la historia de las hablas hispanoamericanas no basta con tener en cuenta la mayor o menor comunicación de un territorio con los puertos comerciales de la metrópoli (Sevilla, primero; Cádiz, después); hay que tomar además en consideración las más o menos inmediatas relaciones de los centros urbanos con la corte, Madrid. Los viajes de la flota no eran sólo, como hasta aquí los hemos considerado, aportación de negociantes, despreocupados propagadores del habla popular; la flota traía también los virreyes, los gobernadores, los letrados, los eclesiásticos, toda clase de funcionarios más vinculados a Madrid que a Sevilla, traía los grandes y pequeños escritores que conocemos y los que ignoramos de Andalucía o de Castilla, con mucho otro personal culto de los mundos civiles y eclesiásticos, apegados todos a los usos de la lengua cortesana y literaria.

En relación con el mayor o menor impacto de los neologismos

<sup>119</sup> E. Tiscornia, *La Lengua de Martín Fierro*, 1930, pp. 46-49 (-s final), 50-51, 41-42 (*yeísmo* con *y* y con *ë*; la *ll* de los correntinos no es general). Los españoles del Paraguay enseñaron a los guaraníes la pronunciación de la *ll*, sonido de que el guaraní carece. M. Morfiño, *Hispanismos en el Guaraní*. Instituto de Filología, Buenos Aires 1931, p. 55. Es notable la reafirmación de la *-d-* que señala Tiscornia en el lenguaje gauchesco.

cortesianos, el habla de América se divide en variedades conservadoras e innovadoras, que vienen a complicar el panorama lingüístico del español en Ultramar: de una parte, el cortesanismo supone desprecio por lo arcaico y aceptación de las nuevas normas del habla culta metropolitana; pero, por otro lado, implica un purismo y esmero idiomático refractario a toda novedad avulgarada o dialectal.

El neologismo más llamativo de origen cortesano propagado entre los siglos XVI y XVII no es de carácter fonético, pero merece ser tenido aquí en consideración por ser sumamente ilustrativo del problema que ahora tratamos: la propagación del tratamiento de tú. El voseo, que vino a ser desplazado por el tuteo<sup>120</sup>, existía primitivamente en toda América; pero debía ser (allí donde ha desaparecido, en Méjico y Antillas) un voseo correcto, como el de la Península en época clásica, según nos muestra el voseo subsistente en Camagüey<sup>121</sup>. También llegó a América acompañado de prestigio culto el *yeísmo*, cuya propagación debió ser, en general, bastante tardía; pero su distribución se vio complicada por ser al mismo tiempo rasgo propio del habla asevillanada de los puertos comerciales<sup>122</sup>.

<sup>120</sup> Con el *tuteo* se difunde mezclado el *ustedes*, como plural de *tú*, en vez de 'vosotros', y el posesivo *de ustedes* en vez de 'vuestro', dialectalismo de mayor fortuna que el *tú*, pues se difundió lo mismo por la América del *tuteo* que por la del *voseo*, como andalucismo de singular prestigio lo mismo en el habla culta que en la popular.

<sup>121</sup> La extraña deformación, tan característica de ciertas regiones americanas, de ese tratamiento personal, parece propia de las otras tierras de más escasa comunicación con la Península, empezando por la Audiencia de Guatemala y siguiendo por el Virreinato Austral.

<sup>122</sup> Es probable que a la conservación de la *ll* en Sudamérica hayan contribuido aquellas lenguas indígenas que tienen *ll* entre sus articulaciones usuales, a saber, el quichua en el interior del Ecuador y del Perú, el quichua y el aymarú en Bolivia y en el Norte de Chile y el araucano en el Sur de Chile. Pero tal influencia no puede ser la sola explicación de la conservación del fonema español, ya que el Paraguay mantiene también la *ll*, y la lengua indígena, el guaraní, carece de ese fonema.

e) *El neologismo urbano en el Virreinato de Méjico.*

La ciudad de Méjico fue, naturalmente, guía soberana en la formación del lenguaje colonial más distinguido. Prodigio de asimilación cultural, único en la historia de las naciones colonizadoras, ostentó muy pronto un nivel de vida espiritual y material comparable al de las mayores ciudades de la metrópoli. Conquistada en 1521, a los ocho años tenía sede catedral; en 1535 comienza a ser corte de virreyes; se hace cabeza de arzobispado en 1547; en 1530 empieza a tener imprenta, la primera del Nuevo Mundo; inaugura pomposamente su universidad en 1553, y el ambiente literario a que ella sirve de centro atraía a su seno no sólo a los más ilustres escritores sevillanos, Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Mateo Alemán, Luis Belmonte Bermúdez; también va allá siendo muy joven otro que iba a ser muy famoso, el toledano Bernardo de Valbuena, estudiante en los colegios de Méjico en 1585, y allí premiado entre 300 poetas más que concurren a uno de los magnos certámenes que en la ciudad se celebraban. Valbuena, en el poema *Grandeza Mejicana* (1604), compendia su infinita admiración por la suntuosa ciudad, y entre las mil excelencias que de ella describe realza la extensa vida de relación a que el lenguaje sirve de instrumento: aquella ciudad virreinal cuyo gobierno se extendía desde las Antillas hasta las Filipinas se carteaba con todas las naciones del mundo, juntando en su comercio a España, Francia e Italia con el Maluco, la China y el Japón; sus escuelas podían otorgar menos borlas que Salamanca, Alcalá o Lovaina, pero no eran inferiores en letras humanas y divinas; el trato social alcanzaba la más refinada y caprichosa cortesanía, con sus saraos, "músicas, pasatiempos y visitas".

fiesta y comedias nuevas cada día,  
de varios entremeses y primores,  
gusto, entretenimiento y alegría,  
usos nuevos, antojos de señores...

Muy en especial ensalza Valbuena "los gallardos ingenios" criollos, que todo "lo alcanzan y sutilizan", y el estado del idioma en aquella imperial ciudad de las dos lagunas:

Es ciudad de notable policía,  
y donde se habla el español lenguaje  
más puro y con mayor cortesanía,

vestido de un bellissimo ropaje  
que le da propiedad, gracia, agudeza,  
en casto, limpio, liso y grave traje.

Otros también, y más que Valbuena, realzan por comparación el esmero idiomático en la ciudad virreinal. Vecindado en ella desde muchacho, el médico doctor Juan de Cárdenas, natural de Constantina (un sevillano más en Méjico), elogiando también en 1591 al criollo por la viveza de su entendimiento, lo compara con el recién llegado de España: "oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido cortesano y curioso, y con tantos preámbulos de delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario, verán el chapetón, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no ay palo con corteza que más bronco y torpe sea... Pues póngale (al nacido en Indias) a dezir un primor, un ofrecimiento o una razón bien limada y sacada de punto, ¡mejor biva yo que aya cortesano criado dentro de Madrid o Toledo que mejor la livre y componga! Acuérdomme una vez, haziéndome ofertas cierto hidalgo mexicano, para dezirme que en cierta for-

ma tenía poco la muerte teniéndome a mí por su médico, sacó la razón por este estilo: Devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que quando ellas quieran cortarle, tengo yo a vuesamerced de mi mano que le sabrá bien añadir. Otro, ofreciéndome su persona y casa a mi servicio, dixo: Sirvase vuesamerced de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de vuesamerced"<sup>123</sup>. Valga esta larga cita por comentario a los versos de Valbuena, precisándonos en qué manera desde muy temprano el criollo mejicano, muy lejos de inclinarse a la familiaridad vulgar, propendía a esa espontánea retórica amiga de literalizar el habla conversacional, anticipándose a los interlocutores de la Dorotea, en vísperas de la artificiosidad cultista.

Méjico, de acuerdo con ese purismo y esmero idiomático que Valbuena y Cárdenas señalaban, se mostró refractaria a los neologismos andaluzantes dialectales o vulgares que en las costas eran admitidos y se mantuvo fiel al español literario del siglo XVI con un conservatismo mayor que el de la propia Madrid. En cambio, los neologismos urbanos del *tuteo* y el *yeísmo* fueron acogidos prontamente por la ciudad de Méjico que los propagó ampliamente por su Virreinato: la pérdida de la *ll* (apoyada, además, por la carencia de la articulación en las hablas indígenas) se hizo general; el *tuteo* se difundió por todo el Norte hasta Nuevo Méjico y por la Audiencia de Santo Domingo.

f) *El neologismo urbano en el Virreinato del Perú.*

De la otra capital de Virreinato, Lima, puede decirse lo mismo que de Méjico, aunque siempre relacionada más difícilmente con la Metrópoli a causa del mayor alejamiento. Con su universidad desde 1555, su imprenta desde 1584, su teatro público

<sup>123</sup> *Primera parte de los problemas y secretos de las Indias*, por el doctor Juan de Cárdenas, México 1591, p. 159.

por lo menos desde 1602, florecía en literatos que merecen elogios especiales de Lope de Vega. Mantenía un elevado nivel social, cuyo primer elogio es el del capitán vallisoletano D. Bernardo de Vargas Machuca en 1599, admirando aquella ciudad austral habitada por "grandes caballeros lustrosos y muy ricos, gente valerosa y arriscada, y las damas criollas muy cortesanias y gallardas, muy instituidas en el canto y música, y en gran manera discretas"<sup>124</sup>. Allí florecían ingenios, recordados por Lope de Vega en el Laurel de Apolo, y allí se sentían atraídos, aunque no tanto como a Méjico, famosos escritores de la Península, sobre todo sevillanos. Uno de estos hispalenses, Diego Mejía, profesó en Lima la doctrina renacentista de la poesía como suma de todas las ciencias, y una discípula suya, honor de todas aquellas discretas limeñas, por desgracia anónima, "señora principal, muy versada en la lengua toscana y portuguesa" nos dejó en elegantes tercetos la noticia de la multitud de literatos que brillaban en la Antártica Academia de Lima hacia 1608<sup>125</sup>. No es de olvidar después que a Lima cupo en suerte el tener como uno de sus mejores virreyes el preclaro escritor Príncipe de Esquilache (1616-1621), cuya estancia en la ciudad no pudo menos de dejar huella en el ambiente cultural de la misma<sup>126</sup>. El interior del país seguía de cerca el adelanto de la capital. El grupo de poetas arequipeños atrae la atención de Cervantes; en un retirado valle de los Andes, en Huánuco, frontera de indios enemigos, la anónima criolla Amarilis, nieta de conquistadores, podía

<sup>124</sup> *Milicia y descripción de las Indias*, Madrid 1599.

<sup>125</sup> En el *Parnaso Antártico* de Mejía, 1608, se titula "Antártica Academia", con el adjetivo antepuesto, lo mismo en prosa que en verso, V. Menéndez Pelayo, *Antología Hisp. Amer.* III, 1928, pp. CLXXXV y 363. En los tercetos de la dama limeña, entre las doctrinas aprendidas de Mejía se sienta que "la poesía ... abraza las ciencias y artes ... las perfecciona, ilustra y enriquece".

<sup>126</sup> Mendiburu, en su *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, acepta como histórica la tertulia semanal de Esquilache, que describe Palma en sus *Tradiciones peruanas*.



recibir cultura y elegancia que la hiciesen capaz de escribir la deliciosa epístola de amor cuasi monjil dirigida a Lope de Vega <sup>127</sup>; el Cuzco, que tuvo también universidad desde 1598, producía oradores y críticos como el doctor Espinosa Medrano, el más entusiasta, docto a la vez que acertado, apologista de Góngora, y en cuyo caudaloso talento funda un censor limeño la exaltación de los criollos peruanos: "que donde crió Dios más quilatados y copiosos los tesoros de la tierra, depositó también los ingenios de el cielo" <sup>128</sup>.

En el Virreinato de Lima el *yeísmo* invadió la ciudad virreinal, las ciudades capitales del Tucumán; pero siendo su propagación muy tardía, no ha logrado penetrar en las tierras conservadoras de la sierra peruana; el neologismo del *tuteo* fue acogido pronto en Lima, y con éxito más temprano que el del *yeísmo* se extendió a toda la Audiencia de la capital (salvo el Sur con Arequipa) y a la parte Norte de la Audiencia de Los Charcas (moderna Bolivia). Toda la tierra interior, la sierra del Perú y la de Charcas, es en extremo conservadora de la lengua primitiva colonial; su adhesión al neologismo del *tuteo*, sin duda, no depende de influjo directo de España, sino indirecto a través de Lima. A la corte virreinal de Lima hay, por otra parte, que atribuir el que las costas del Perú, o Audiencia de Lima, hayan tenido respecto a los dialectismos sevillanos más vulgares la fuerza de repulsión que no tuvieron ninguna de las otras costas frecuentadas por flota, ni aún las de Méjico; he aquí una diferencia entre las dos ciudades virreinales, por ser la una costeña y la otra interior.

<sup>127</sup> La tan discutida epístola tiene un aire de autenticidad innegable. Lope, a todo más, pudo corregir algo los versos.

<sup>128</sup> El censor del *Apologético* de Espinosa Medrano es fray Fulgencio Maldonado, de la orden de San Juan; véase *Revue Hispanique*, LXV (1925), p. 406.

g) *Escaso influjo de otras ciudades capitales.*

Esa fuerza de repulsión para lo dialectal y de captación para lo cortesano que hallamos en las dos sedes virreinales del Norte y del Sur no la podía ostentar ninguna otra capital americana. Era preciso el alto estilo urbano de esas grandes ciudades; no bastaba una preocupación de cultivo intelectual y aun gramático, por singular y sutil que fuese, como el que estaba muy difundido por América en el siglo XVI.

Cuando la Habana tenía el aspecto de una aldea llena de tunas bravas y el Ayuntamiento celebraba sus sesiones en casas de paja, se acordaba por el Cabildo la creación de cátedras de latinidad <sup>129</sup>; pero esto no apartó a la Habana de aceptar el mayor dialectismo andaluz.

Se necesitaba también la oportuna precocidad en el desenvolvimiento. Bogotá, que había de ser celebrada como la Atenas de la América meridional, no comienza su verdadero florecimiento hasta entrada la segunda mitad del siglo XVIII, cuando ya, sin el concurso directivo de la capital, el habla popular de la Nueva Granada había tomado sus pliegues característicos: las costas habían recibido con el tráfico lo mismo los vulgarismos fonéticos que la moda urbana del *tuteo*, mientras el interior, si conservaba lo arcaico correcto, se mantenía a la vez apegado al voseo popular.

Buenos Aires, llevando al principio vida pobre, reducida a sus industrias ganaderas, no se erige en capital de un Virreinato aparte sino en 1778, y sólo entonces empieza su gran desarrollo cultural. De ahí lo arraigado de su voseo, de ahí que, si bien la región de las grandes ciudades (Buenos Aires, Montevideo) aceptó el *yeísmo*, el interior (Corrientes, el Paraguay) haya quedado fuera del área de expansión de este neologismo urbano;

<sup>129</sup> J. M. Chacón y Calvo, "Ideario de la colonización de Cuba", *Revista Bimestre Cubana*, 1933, p. 40 (del aparte).

y, complementariamente, de ahí la presencia de los dialectalismos andaluzantes.

Santiago de Chile también adquiere su importancia en tiempos modernos, como Buenos Aires, así que allí la propagación del *tuteo* es posterior a la independencia política (sólo que en Chile la previsión social y docente contra el voseo ha sido más fuerte y eficaz que hasta ahora lo ha sido en el Río de la Plata) y el *yeísmo* sólo abarca la región central cercana a Santiago, no habiendo penetrado en los extremos Norte y Sur del país; en cambio, los rasgos neológicos de carácter popular gozan de mayor difusión que los de origen cortesano.

h) *Factores varios de una temprana diversificación del español colonial.*

A pesar de los escasos y a veces inseguros informes que hemos aprovechado, podemos formarnos una idea general del modo diverso en que el idioma se desarrollaba en las varias tierras del Nuevo Mundo.

Al comienzo, toda América hubo de recibir en la primera mitad del xvi una lengua común de tipo castellano, con clara articulación de las finales, con *ll*, y, por supuesto, con la *-d-* intervocálica mantenida. No obstante, ya debía de prevalecer, como muy difundido, el *ceceo* entonces tan de moda, que muy pronto llegó a ser general a todas las regiones americanas. También, desde luego, debió de difundirse muy pronto la relajación andaluza de la *j*, convertida de fricativa en aspirada, pero con aspiración bien clara, como más generalmente se pronuncia en toda América. Este tipo de lengua, castellana con un sello andaluz poco profundo, perdura difícilmente en su primitivo estado, y en toda su pureza, es decir, con *ll* mantenida; se conserva sólo en las tierras de menor comercio y de escaso desarrollo social en los siglos xvi y xvii, como son las regiones interiores o andinas de la América meridional: interior de Colombia, de Ecuador, del

Perú, en Bolivia y en el Tucumán y demás provincias del Noroeste argentino.

Un tipo opuesto debió de producirse desde muy temprano. Se caracteriza por un andalucismo más recargado y dialectal, en que la *s* en final de palabra o de sílaba se aspira, la *-r* y *-l* implosivas se relajan tendiendo a confundirse, en que la aspiración de la *j* tiende a hacerse muy débil, casi imperceptible, y la *-d-* intervocálica a debilitarse tanto que se pierde abundantemente. Este tipo más andaluzado obedece a un influjo más persistente de Sevilla, ejercido sobre las comarcas de vida principalmente mercantil y no de las de mayor altura cultural en los siglos primeros, pero muy frecuentadas por el comercio metropolitano; tales con las Antillas, las tierras periféricas de Méjico, las costas atlánticas de Colombia y Venezuela, las regiones costeanas del Pacífico (salvo las del Perú) y los países del Río de la Plata. Esta variedad, propia de tierras de mayor comercio, estaba ya perfectamente definida y perceptible en 1676, cuando el obispo Piedrahita, seseante bogotano, advierte un andalucismo especial en la pronunciación de las costas de Nueva Granada.

La varia comunicación de los dominios coloniales con la metrópoli, así como el carácter de vida comercial, agrícola o urbana nos explica la repartición de los varios tipos de habla hispanoamericana, el popular más andalucista, el conservador y el cortesano. La flota de España removía periódicamente, dos veces al año, los negocios de toda clase con Sevilla: traía un gran número de traficantes portadores por lo común del habla familiar sevillana, cuyo influjo actuaba sobre las regiones más mercantiles, las costeanas. Al mismo tiempo, las cortes virreinales, en íntima comunicación cultural con la corte regia, mantenía en las ciudades capitales el tipo de lenguaje más distinguido. Así, en continua relación el Continente americano y la Península europea desarrollaban mancomunadamente su habla en todos sus varios tipos, en el vulgar, en el familiar, en el urbano, en el refinado, en el solemne, en el literario.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.